

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**“POLÍTICA EXTERIOR GUATEMALTECA Y EL ESTABLECIMIENTO DE  
RELACIONES DIPLOMÁTICAS: BENEFICIOS E INTERESES PARA EL  
ESTADO EN EL PERIODO 2012 - 2016”**

**TESIS**

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

**WILDER MANUEL GUTIERREZ BATÉN**

Previo a conferírsele el grado académico de

**LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

y el título profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, noviembre de 2024

**RECTOR MAGNÍFICO**  
M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

**SECRETARIO GENERAL**  
Licenciado Luis Fernando Cordón Lucero

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

Maestro José Rolando Samayoa Lara  
**DIRECTOR**

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras  
**REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES**

Doctor Byron Giovanni Mejia Victorio  
**REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES**

Bachiller Hellen Herrera Vásquez  
**REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES**

Elvis Enrique Ramírez Mérida  
**REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES**

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco  
**SECRETARIA**

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

COORDINADOR:	Licenciada Carmen Olivia Alvarez Bobadilla
EXAMINADOR:	Licenciada Wendy Elizabeth García Curruchiche
EXAMINADORA:	Licenciada Mirea Carolina Alvarado
EXAMINADOR:	Licenciado Marvin Norberto Moran Corzo

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTOR:	Maestro José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIA:	Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
COORDINADORA:	Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán
EXAMINADORA:	Licenciada Ruth Teresa Jácome Pinto
EXAMINADORA:	Licenciada Carmen Amanda Alvarez

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

Guatemala,  
08 de agosto de 2024

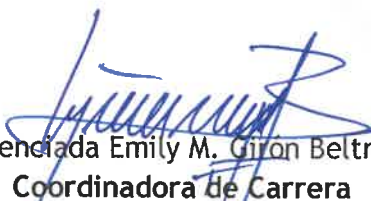
Maestro José Rolando Samayoa Lara  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“POLÍTICA EXTERIOR GUATEMALTECA Y EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS: BENEFICIOS E INTERESES PARA EL ESTADO EN EL PERÍODO 2012-2016”** Presentado por el (la) estudiante **WILDER MANUEL GUTIERREZ BATÉN** registro académico No. **200810503** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licenciada Emily M. Giron Beltrán  
Coordinadora de Carrera



c.c.: Archivo  
1/javt

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
Guatemala, ocho de agosto de dos mil veinticuatro. ....

**ASUNTO:** El (la) estudiante **WILDER MANUEL GUTIERREZ BATÉN** registro académico No. **200810503** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Maestro José Rolando Samayoa Lara  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente  
c.c.: Archivo  
2/javt

Guatemala,  
08 de agosto de 2024

Maestro José Rolando Samayoa Lara  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis **“POLÍTICA EXTERIOR GUATEMALTECA Y EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS: BENEFICIOS E INTERESES PARA EL ESTADO EN EL PERÍODO 2012-2016”** presentado por el (la) estudiante **WILDER MANUEL GUTIERREZ BATÉN** registro académico No. **200810503**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



Licenciado Douglas Giovanni Mazariegos Mardoquey  
Coordinador del Área de Metodología ECP



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
3/javt

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
Guatemala, nueve de agosto de dos mil veinticuatro. -----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **WILDER MANUEL GUTIERREZ BATÉN** registro académico No. **200810503** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Maestro José Rolando Samayoa Lara**  
**Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/ javt

Guatemala,  
09 de agosto de 2024


Maestro José Rolando Samayoa Lara  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado **“POLÍTICA EXTERIOR GUATEMALTECA Y EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS: BENEFICIOS E INTERESES PARA EL ESTADO EN EL PERÍODO 2012-2016”** presentado por el (la) estudiante **WILDER MANUEL GUTIERREZ BATÉN** registro académico No. **200810503** puede autorizarse como Asesor al (la) Licenciada Carmen Amanda Alvarez.

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licenciada Emily M. Giron Beltrán  
Coordinadora de Carrera



Se envía expediente  
c.c.: Archivo  
5/javt

Guatemala, 03 de octubre de 2024

Maestro

**José Rolando Samayoa Lara**

Director Escuela de Ciencia Política

Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Director:

Me permito informarle que asesoré y revisé el trabajo de tesis presentado por el estudiante Wilder Manuel Gutierrez Batén, con registro académico No. 200810503 Titulado: ***“Política Exterior Guatemalteca y el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas: Beneficios e Intereses para el Estado en el Periodo 2012 - 2016”***, el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de internacionalista en el grado de licenciatura. Los planteamientos desarrollados son un aporte al estudio de la problemática mencionada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales. Por tal virtud me es grato informar que la investigación elaborada por el estudiante Wilder Manuel Gutierrez Batén tiene las cualidades y requisitos necesarios de una tesis, por lo tanto, la recomiendo apta para ser presentada al Honorable Tribunal Examinador.

Atentamente,

**Lcda. Carmen Amanda Alvarez**  
Colegiado Activo 8284

Peribú  
3- Oct - 2024.  
pérez

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
Guatemala, nueve de agosto de dos mil veinticuatro .....

**ASUNTO:** El (la) estudiante estudiante **WILDER MANUEL GUTIERREZ BATÉN** registro académico No. **200810503** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Licenciada Carmen Amanda Alvarez para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Maestro José Rolando Samayoa Lara**  
**Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/javt

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
Guatemala, dos de octubre de dos mil veinticuatro. -----

**ASUNTO:** El (la) estudiante, **WILDER MANUEL GUTIERREZ BATÉN** registro académico No. **200810503** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licenciada Carmen Amanda Alvarez en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Maestro José Rolando Samayoa Lara  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
7/javt

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **WILDER MANUEL GUTIERREZ BATÉN** registro académico No. 200810503, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“POLÍTICA EXTERIOR GUATEMALTECA Y EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS: BENEFICIOS E INTERESES PARA EL ESTADO EN EL PERÍODO 2012-2016”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Licenciado Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín, Licenciada Ana Rita Consuelo Canek Romero y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

### “ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciado Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín  
**Examinador**

Licenciada Ana Rita Consuelo Canek Romero  
**Examinadora**

Licenciada Emily M. Girón Beltrán  
**Coordinadora de Carrera**

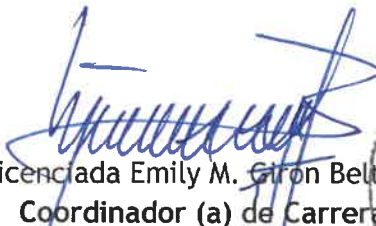


c.c.: Archivo  
8b /jvt

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licenciado Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín, Licenciada Ana Rita Consuelo Canek Romero y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis **“POLÍTICA EXTERIOR GUATEMALTECA Y EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS: BENEFICIOS E INTERESES PARA EL ESTADO EN EL PERÍODO 2012-2016”** Presentado por el (la) estudiante **WILDER MANUEL GUTIERREZ BATÉN** registro académico No. **200810503**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licenciada Emily M. Girón Beltrán  
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo  
9/ javt



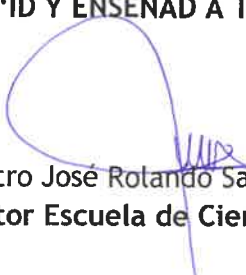
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

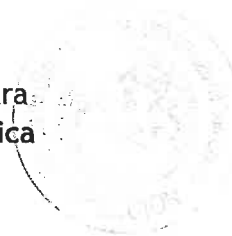
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
Guatemala, veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada:  
**“POLÍTICA EXTERIOR GUATEMALTECA Y EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES  
DIPLOMÁTICAS: BENEFICIOS E INTERESES PARA EL ESTADO EN EL PERÍODO 2012-  
2016”**, presentada por el (la) estudiante **WILDER MANUEL GUTIERREZ BATÉN** registro  
académico No. **200810503**.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Maestro José Rotando Samayoa Lara  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
10/javt

### **Acto que dedico:**

A Dios y la Virgen: Que siempre han estado presentes cuidándome.

A mis padres: Gumercindo Gutierrez Ortíz y Soila Olimpia Batén (†) por su amor incondicional, que siempre creyeron en mí, me animaron y apoyaron para nunca darme por vencido.

A Mateo y Camila: que mi esfuerzo sirva de ejemplo para siempre luchar y hacer realidad los sueños.

A Pablo: por siempre darme ánimos y apoyarme cuando he sentido caer y no tener más fuerzas para seguir adelante.

A mi familia y familia extendida: por estar siempre presentes y darme ánimos para seguir adelante.

## **Agradecimientos:**

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Escuela de Ciencia Política:  
brindarme las herramientas y los conocimientos en sus salones.

A mis catedráticos: Por compartir sus conocimientos y el esfuerzo para formar  
profesionales con carácter y disciplina.

A mis amigos: Que fueron una pieza fundamental en mi formación porque siempre estaban  
dispuestos a compartir de sus conocimientos y explicar con paciencia.

## Índice

i. Introducción.....	i
Capítulo I.....	1
1. Aspectos Teóricos y Metodológicos.....	1
1.1. Justificación.....	1
1.1.1. Importancia Social.....	1
1.1.2. Importancia Política.....	2
1.1.3. Importancia Académica.....	2
1.2. Planteamiento del Problema.....	3
1.3. Preguntas Generadoras.....	5
1.4. Objetivos de la Investigación.....	6
1.4.1. Objetivo General.....	6
1.4.2. Objetivos Específicos.....	6
1.5. Delimitación.....	6
1.5.1. Unidad de Análisis.....	6
1.5.2. Periodo Histórico.....	6
1.5.3. Ámbito Geográfico.....	6
1.6. Estrategia Metodológica.....	7
1.6.1. Métodos de Investigación.....	8
1.6.2. Técnicas de Investigación.....	8
1.6.3. Instrumentos de Investigación.....	9
1.7. Abordaje Teórico.....	9
1.7.1. Teoría de Sistemas.....	12
Capítulo II.....	15
2. Antecedentes del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas y Consulares de la Política Exterior de Guatemala.....	15
2.1. Estructura de las Relaciones Consulares y Diplomáticas de Guatemala.....	15
2.2. Las Relaciones Exteriores de Guatemala y su Presencia a nivel internacional.....	19
2.3. Políticas Públicas e Instrumentos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.....	24
2.4. Instituciones y Organismos que conforman la Gobernabilidad y Relaciones Exteriores de Guatemala.....	28

2.5. Mecanismos Diplomáticos y Consulares para la Consolidación de Nuevas Relaciones entre Estados con Guatemala .....	31
Capítulo III .....	35
3. Análisis de la Política Exterior guatemalteca y los Beneficios e Intereses mediante el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas.....	35
3.1. La Política Exterior de Guatemala y su Incidencia Internacional.....	35
3.2. Los Beneficios e Intereses Nacionales en las Relaciones Diplomáticas guatemaltecas con otros Estados y Organismos Internacionales.....	40
3.3. Coyuntura 2015 y su Incidencia Internacional .....	46
3.4. Las Oportunidades de Guatemala ante el Mundo en su Interés Nacional .....	50
3.5. Las Agendas Mundiales y la Participación de Guatemala.....	53
3.6. La Emergencia Climática y el Nuevo Pacto del Futuro.....	58
Capítulo IV .....	64
4. Prospectiva de las Relaciones Exteriores de Guatemala .....	64
4.1. Guatemala en el Escenario Internacional.....	67
4.2. Escenificación de la Política Exterior guatemalteca.....	72
4.2.1. Escenario Probable.....	72
4.2.2. Escenario Deseable .....	74
4.2.3. Escenario Catastrófico.....	76
Conclusiones.....	78
Bibliografía.....	81

## **Lista de Acrónimos**

MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
GBM	Grupo del Banco Mundial
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OMC	Organización Mundial del Comercio
OEA	Organización de los Estados Americanos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
INTERPOL	Organización Internacional de la Policía Criminal
MP	Ministerio Público
UNCC	Conferencia Internacional de las Naciones Unidas para el Cambio Climático
BM	Banco Mundial
ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados

## **i. Introducción**

La disciplina de estudio de las Relaciones Internacionales define que la diplomacia y política exterior de un país, centra el análisis como fuente de conocimiento de la interacción de los actores internacionales ante el mundo. Una realidad desde la visión de la estructuración de elementos como el interés nacional del Estado de Guatemala y como este busca maximizar sus intereses ante otros Estados.

La presente investigación realiza un estudio formal de la política exterior guatemalteca en sus avances hacia la consolidación de nuevas relaciones diplomáticas como su adhesión a los organismos internacionales y de tal manera su incidencia con la comunidad internacional. Promoviendo el interés nacional hacia oportunidades y ventajas para el país en su modelo de desarrollo nacional, mediante las acciones del Ministerio de Relaciones Exteriores como rector de dicha política.

Indagando metodológicamente los procesos de transformación, la alternancia del poder entre administraciones de gobierno y la agenda de los grupos de poder hacia la formulación de la política exterior en pro del bienestar colectivo del pueblo de Guatemala. Como funciona sus representaciones diplomáticas que marcan la prevalencia del interés nacional ante el mundo, los recursos que se pueden obtener de estas, como las participaciones claves ante la comunidad internacional.

En el contenido del segundo conforme una revisión de los antecedentes de las relaciones diplomáticas y consulares cuyo ente rector el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el segundo capítulo de la investigación abordando cuestiones como políticas públicas, normativas e instituciones afines al servicio exterior guatemalteco. En la serie de relaciones diplomáticas y consulares con otros, su mantenimiento y la estructura internacional que posee el Estado para ser un actor activo del sistema internacional.

En el tercer capítulo se realiza un análisis de la política exterior guatemalteca, su incidencia a nivel internacional, que beneficios e intereses ha obtenido de sus relaciones con otros Estados y organizaciones internacionales. Su presencia en bloques regionales y así mismo las coyunturas que han sido de incidencia internacional que los otros Estados han mencionado Guatemala en sus agendas políticas de intereses.

Para generar una prospectiva de la participación de Guatemala en las agendas y debates internacionales en los últimos años que ha generado lineamientos en el Plan Nacional de Desarrollo y políticas públicas que se derivan en el apoyo de la cooperación internacional e incidencia de factores internacionales en la institucionalidad del Estado.

Resaltando la serie de fenómenos de incidencia internacional como la acción climática, la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, el pacto por el futuro o la cuestión de los riesgos también inciden en la generación de los lineamientos de la política exterior guatemalteca en asistencia de otras instituciones y organismos mundiales.

## Capítulo I

### 1. Aspectos Teóricos y Metodológicos

#### 1.1. Justificación

El tema que se investigó procura elementos de estudios de las Relaciones Internacionales sobre el campo diplomático en las relaciones exteriores del Estado de Guatemala y su representación ante el mundo como un actor activo. Determinando en llevar sus intereses nacionales y maximizar las oportunidades para el desarrollo interno.

Según García (2016), como tal la diplomacia para cualquier Estado mediante la representación en sus funcionarios públicos como un arte y la práctica de una construcción en el mantenimiento de las relaciones entre Estados basado en llevar negociaciones con respeto mutuo, el tacto en sus acercamientos y los compromisos implícitos en acuerdos. La diplomacia es un mecanismo de la estructuración de una política exterior basada en el marco del interés nacional en sus ámbitos sociales, políticos, económicos, culturales, entre otros.

##### 1.1.1. Importancia Social

La investigación tuvo su importancia social y se basa en el análisis de las ventajas que se obtienen como país en el modo de generar buenas relaciones internacionales con otros Estados, que son el resultado de oportunidades para el desarrollo interno y económico. Lo que resulta en la mejora sustancial que implica mecanismos como la cooperación internacional para el desarrollo, alianzas estratégicas frente a los foros y organismos económicos mundiales y la inversión extranjera para aumentar las posibilidades para la sociedad.

La diplomacia en sus oportunidades mediante negociaciones articuladas según Piacquadio (2023), tiene su importancia en los centros económicos tanto en nivel de posicionar la economía guatemalteca a nivel internacional o en la forma de atraer mecanismos financieros de inversión. Esto incrementa el desarrollo humano y social sobre todo en las comunidades que se ven afectadas por la pobreza y se busca que se generen condiciones de vida como una infraestructura para el desarrollo.

Por medio de los acercamientos diplomáticos muchos países se han establecido como regiones prosperas en intercambios de recursos que generan activaciones económicas, empleos y oportunidades. Que un país se abra paso ante el mundo representa que su interés nacional tiene incidencia conforme su imagen como tal, en la era de la globalización se debe reconocer que parte de la economía nacional depende del exterior.

### **1.1.2. Importancia Política**

En la importancia política de la investigación, se realizó un análisis crítico de los avances y el establecimiento de nuevas relaciones diplomáticas de Guatemala con otros Estados mediante la aplicación de mecanismos diplomáticos y consulares que reafirma la capacidad de representación mundial por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la comunidad internacional. Lo que define elementos de estudio de quienes detentan el poder y como llevan a cabo sus fines e intereses colectivo del país dentro de las relaciones exteriores.

Según Piacquadio (2023), mediante la diplomacia en el cuerpo de profesionales que la integran se logran establecer canales de comunicación y colocar sobre la mesa de negociación los temas que van dentro del esquema del interés nacional, el ampliar las relaciones diplomáticas con otros Estados también representa ingresar a regiones vitales en recursos y oportunidades.

Para un Estado como Guatemala dirigir su política exterior en sus intereses colectivos es de vital importancia en congruencia de la búsqueda del desarrollo, esto se incluye en el establecimiento de acuerdos y tratados que permitan la cooperación en todas sus modalidades, mejores prácticas políticas, el acuerpar las acciones colectivas ante el escenario internacional.

### **1.1.3. Importancia Académica**

El estudio de la política exterior y sus medios diplomáticos como consulares del Estado de Guatemala debe ser realizado a fondo, desde los planteamientos de actuaciones políticas, agendas de gobierno, requerimientos de estructuración de políticas públicas. En esa

línea de acción la importancia académica de la investigación se realiza la contribución a la generación de conocimientos para los futuros investigadores en la actualización del tema.

Esta propuesta académica tiene la incidencia de generar avances significativos en la formulación de estrategias de Estado, y que la experiencia de los resultados de la investigación favorezca el planteamiento académico en los principios de las Relaciones Internacionales en la academia. Representado la innovación del estudio de la diplomacia y relaciones exteriores del Estado de Guatemala y sus avances en los últimos años.

## **1.2. Planteamiento del Problema**

La política exterior de Guatemala es un medio público que no se encuentra definida dentro de un plan a corto, mediano y largo plazo que no atiende las dimensiones como tal de lo que se representa en lo que se denomina el interés nacional. El ejercicio de planificación estratégica en el ámbito diplomático requiere un enfoque permanente que trascienda administraciones de gobierno cuatrienales con objetivos a alcanzar en la visión de Estado.

La diplomacia de un Estado es el fomento de la expansión de este mediante los lineamientos del derecho internacional y la capacidad de poder entablar relaciones en todas las regiones del mundo. Un Estado fortalecido ejerce su capacidad con otros actores internacionales en la dimensión del sistema internacional prevaleciendo sus intereses como nación. (Bermejo, 2022)

Entorno a la agenda política nacional se observa la falta de continuidad en el ejercicio de las funciones públicas, proyectos, programas y la implementación de ciertos parámetros en las políticas públicas ante el cambio de administración de gobierno. Para la política exterior guatemalteca se ha relegado a volverse como tal una política estática dirigida a un espacio sin incidencia a nivel internacional marcándose dentro de los intereses de Estados Unidos de América, el ámbito migratorio y los trámites administrativos de los consulados.

La diplomacia es una actividad del Estado que necesita recursos y transformaciones para lograr ser un actor que tiene preminencia en todos los espacios internacionales, que según Bermejo (2022), este ejercicio como tal debe ser dirigido por profesionales de carrera en el ámbito de las Relaciones Internacionales ya que estos ocupan cargos importantes ante las representaciones del Estado en embajadas y consulados.

Guatemala en sus aspectos diplomáticos y consulares tiene como misión concretar una política exterior que tenga los mayores beneficios para el país en su búsqueda del desarrollo. El establecimiento de nuevas relaciones diplomáticas trae consigo mecanismos para la cooperación internacional para el desarrollo, los negocios del Estado y la mejora considerable de las importaciones y exportaciones para mantener activa la economía nacional.

Pero en la comprensión de los objetivos de la política exterior guatemalteca centra pocos esfuerzos en establecer nuevas relaciones, el ámbito migratorio centra uno de estos esfuerzos dentro del interés político de mantener los flujos de remesas hacia el país. Quienes han detentado el poder público en los últimos tres gobiernos redefinen metas y prioridades encaminados a un pequeño grupo, la colectividad nacional para el desarrollo se ha tornado el tema de las agencias de cooperación internacional.

En el campo de la relaciones exteriores y diplomacia de Guatemala representa un problema de poder generar acciones concretar para el establecimiento de nuevas relaciones con otros Estados o el pertenecer con incidencia en los organismos internacionales como formalizar nuevas negociaciones con los Estados con los cuales ya se tienen establecidas relaciones formales.

El no continuar líneas de acciones que se han implementado por administraciones anteriores deja las relaciones exteriores en un limbo o con planes a medias, la dinámica de la alternancia del poder en Guatemala se construye pagando favores políticos y colocando nuevos funcionarios públicos en puestos claves que no permite el análisis claro de los resultados para continuar con estas líneas de acción.

Las nuevas administraciones no han logrado formular con claridad una política exterior, se han desechado avances y lo que son las posibilidades de transformar el servicios diplomático y consular. Oportunidades para el país en los diversos ejes de desarrollo necesarios en el establecimiento de nuevas relaciones diplomáticas, negociaciones económicas e intercambio de tecnología como las transferencias de conocimientos.

Tomando en cuenta la falta de interés en generar estas capacidades en el tema de las relaciones y política exteriores guatemalteca se realizó el planteamiento de la siguiente interrogante:

¿Cuál sería el esquema correcto para dirigir una transformación del servicio consular y diplomático dentro de una política exterior que refleje un interés nacional concreto y planificado?

### **1.3. Preguntas Generadoras**

¿Cuál sería el esquema correcto para dirigir una transformación del servicio consular y diplomático dentro de una política exterior que refleje un interés nacional concreto y planificado?

¿Qué avances se han logrado mediante el establecimiento de nuevas relaciones diplomáticos con otros Estados?

¿Cuáles han sido los elementos de influencia política, económica, social, cultural, entre otros que han constituido la política exterior de Guatemala?

¿Qué metodología ha instrumentalizado el Ministerio de Relaciones Exteriores para ejecutar las acciones de la política exterior del Estado de Guatemala?

## **1.4. Objetivos de la Investigación**

### **1.4.1. Objetivo General**

- ✓ Realizar un análisis del esquema que dirige la transformación política del servicio consular y diplomático en el marco de la ejecución de la política exterior en el reflejo del interés nacional en todos sus ámbitos.

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- ✓ Identificar los avances que ha tenido el establecimiento de nuevas relaciones diplomáticas con otros Estados y que oportunidades se han generado para Guatemala.
- ✓ Analizar la serie de elementos de influencia política, económica, social, cultural, entre otros que han constituido la política exterior de Guatemala sobre quienes han detentado el poder.
- ✓ Describir la metodología que ha instrumentalizado el Ministerio de Relaciones Exteriores como guía de ejecución de las acciones de política exterior del Estado de Guatemala.

## **1.5. Delimitación**

### **1.5.1. Unidad de Análisis**

Se tomó como unidad de análisis todo el esquema y elementos de las relaciones exteriores en su ente rector el Ministerio de Relaciones Exteriores.

### **1.5.2. Periodo Histórico**

Se analizó el periodo comprendido de los años 2012 – 2016.

### **1.5.3. Ámbito Geográfico**

La investigación se realizó en la República de Guatemala.

## **1.6. Estrategia Metodológica**

La presente investigación es un estudio representativo de uno de los elementos de análisis de las relaciones internacionales como del Estado de Guatemala en la perspectiva de su política exterior, su articulación y como esta ha logrado incidir a nivel regional e internacionalmente. Su abordaje plantea los avances que se han sostenido en el periodo de dos administraciones de gobierno, quienes han sido el grupo que ha detentado el poder y por consiguiente los generados del interés nacional y las relaciones exteriores del país.

Para la realización de la investigación, el análisis de la realidad como la redacción de contenidos se utilizará el enfoque cualitativo, consiste en la selección del abordaje conforme a la problemática que contienen los elementos a investigar de la realidad seleccionada que para este caso son las relaciones exteriores de Guatemala. Bajo esta selección se realiza la revisión de material teórico, contemporáneo y antecedentes que representan la estructura de estudio del tema. (Rojas, 2014)

Mediante el proceso de la investigación se identificaron los elementos de influencia, la gobernabilidad, la estructuración del interés nacional y que resultados se han obtenido con base al análisis de las oportunidades y ventajas que ha traído consigo el establecimiento de relaciones diplomáticas con otros Estados. Y el conocer la dinámica en que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha llevado la dirección de la política exterior del país.

En la construcción de conocimientos el estudio será fundamentado en el modelo exploratorio que según Rojas (2014), este se orienta a la búsqueda de las bases teóricas, académicas y prácticas acerca de la realidad social que interviene a partir de una descripción e interpretación crítica, desde las perspectivas que incluye a las instituciones y sujetos involucrados. En el esquema de conocimientos el poder ser objetivos sobre las influencias internas como externas en las relaciones exteriores de Guatemala, quienes conforman las instituciones como grupo que detenta el poder sobre sus intereses ya sea personales como colectivos para el país.

### **1.6.1. Métodos de Investigación**

Mediante el método inductivo – deductivo, se acepta la existencia de factores internos como externos en la realidad que se está analizando que postula la capacidad de influencia para generar conductas hacia acciones dirigidas o que se pueden predecir mediante postulados que han tenido estos resultados. (Álvarez, 2013)

Conforme la política exterior guatemalteca se realizará un análisis de los antecedentes y como acciones concretas que han generado relaciones diplomáticas con otros Estados y el balance de los resultados de haber realizar el establecimiento. Que niveles de incidencia sobre los factores del poder interno que se enfoca hacia lo externo por medio de las relaciones exteriores que posiciona al país y su sociedad ante el mundo.

### **1.6.2. Técnicas de Investigación**

Para la recopilación, procesamiento y posterior construcción de esquemas de conocimiento teórico y académico se utilizará la técnica bibliográfica – documental, que según Álvarez (2013), se realiza una exploración de material académico, oficial y aquellos documentos que contengan aportes para la investigación, que se ha publicado para la consulta, analiza y sistematiza para el aprovechamiento de la información.

Esta información consiste en informes, políticas públicas, noticias, revistas académicas y sitios web que puedan aportar sobre la conducción de la política exterior guatemalteca, sus resultados con base al establecimiento de nuevas relaciones diplomáticas como la adhesión a los organismos internacionales.

En la obtención de conocimientos y perspectivas se utilizaron la Entrevista, que para Álvarez (2013), se conforma de un dialogo estructurado con pautas y elementos de análisis que se dirige a profesionales o personas que han interactuado y tienen un conocimiento crítico del tema de investigación que pueden aportar con sus experiencias a la obtención de nuevos hallazgos y conocimientos en el proceso de la investigación.

Se realizaron entrevistas a profesionales de carrera del Ministerio de Relaciones Exteriores, analistas políticos en el ámbito de las relaciones exteriores y académicos que han realizado una serie de estudios con relación al tema de investigación para obtener más información y una hoja de ruta académica.

### **1.6.3. Instrumentos de Investigación**

Según Rojas (2014), el uso de la ficha bibliográfica como instrumento de investigación se utilizó en el apoyo de la sistematización de la información que se consulta conforme todo el proceso de la investigación que sus anotaciones resultan en la verificación y aportes para la creación de contenidos críticos de conocimientos. Estas pueden ser consultadas en cualquier momento de la investigación dejando constancia de su ubicación y referencias.

Mediante el Cuestionario que es el instrumento de investigación de la entrevista es un documento que contiene una serie de interrogantes que se utilizan en el dialogo para obtener información de la entrevista, que previamente se estructuran con las cuestiones que no se encuentran resueltas en el proceso de investigación. Estos aportes se visualizan de manera crítica y exponen la realidad desde el punto de vista de participantes que se han seleccionado por ser expertos en el tema. (Álvarez, 2013)

### **1.7. Abordaje Teórico**

Los cambios fundamentales de la política exterior son parte del mundo académico de las relaciones internacionales en la forma que los Estados interactúan entre sí, el arte diplomático que los Estados han utilizado en diferentes épocas resalta como la evolución de la disciplina. La globalización exige este nivel de interacción dentro del sistema internacional para su funcionamiento y el intercambio de diversos recursos entre Estados, toda una dinámica que la aleja del aislamiento.

La diplomacia es un mecanismo interno de cada país que formula mediante la preparación de aspectos atractivos ante el mundo para fomentar las relaciones entre países, organismos internacionales y otros actores que son del interés nacional en las oportunidades que representan para el desarrollo interno. Dentro del análisis

diplomático el acercamiento de las partes es vital con tacto y buena fe para establecer relaciones sólidas y amistosas, pese que por medio existen algún tipo de controversia debe prevalecer un dialogo común de ofrecimientos. (Bermejo, 2022)

Los profesionales diplomáticos de carrera motivan dentro del escenario internacional representan y se les delega poder ante los Estados para motivar negociaciones, propuestas y políticas conjuntas continentales o ya sea regionales para el fortalecimiento de su presencia ante la comunidad internacional. Un elemento clave es la capacidad de ejercer poder o influencia sobre los actores internacionales para maximizar los intereses de un Estado frente a otros.

El concepto de hegemonía tiene una fuerte influencia sobre las relaciones internacionales y para tal caso en la diplomacia entre Estados, su utilización se dirige en diversos casos hacia las potencias mundiales quienes con sus recursos y su capacidad de coerción a otros países. La adopción de la hegemonía se encuentra dentro de las democracias y sistemas representativos que asumen una condición de alianza y protección territorial con otro país que cuenta con los recursos que estos no poseen para realizarlos con plenitud ante las amenazas. (Molina, 2019)

En la diplomacia y el juego de piezas que representa los Estados actúan sobre la base de su realidad por lo que establecer alianzas supone ingresar a un sistema de seguridad, pero a su vez esta seguridad se define en la adopción de un sistema diplomático de acciones afines al líder hegemónico. Para Guatemala esto se ha centrado en la influencia que ha tenido Estados Unidos de América en su cercanía geopolítica y socio económico.

Expone que la influencia hegemónica tiene un doble sentido ya que el sistema internacional no es exclusivo de los Estados – nación se incluyen una diversidad de actores como organismos internacionales que también pueden ser fuente de influencia diplomática. El nivel de análisis de los Estados, así como sus actuaciones en estos organismos debe ser una estrategia bien articulada para no ceder más de lo que se puede obtener, se utilizan instrumentos propios del escenario internacional para la coerción y el consentimiento, la

hegemonía es el imaginario de la aspiración de cualquier actor o sujeto del plano internacional. (Molina, 2019)

Como tal el poder en los Estados se encuentra representado en sus intereses y en los medios que estos utilizan para someter la voluntad de otros Estados con los medios de la diplomacia que no siempre puede ser ejercicio de voluntades en beneficio mutuo. Dependiendo las capacidades diplomáticas y el uso de la coerción en los elementos internos de poder se crea lo que se conoce como esfera hegemónica en la cual los Estados se establecen en una línea de acción de la política exterior de una potencia líder.

Explica que la resistencia o generación de bloques históricos genera disputas diplomáticas de los Estados que buscan interrelacionarse en pro de sus beneficios e interés nacional, no solo los medios de la coerción si no los económicos, culturales, geopolíticos entre otros son cuestión de disputa internacional. Cada Estado plantea sus estrategias definiendo lineamientos de política exterior utilizando mecanismos diplomáticos para convertirse en un actor activo de las relaciones internacionales. (Molina, 2019)

Para conocer los medios diplomáticos se debe comprender que el sistema internacional es una constante lucha entre los actores, esta lucha se debe a posesión con fuerza de recursos, alianzas y todos los medios que pueda darles poder e influencia para moldear la realidad internacional. El inclinar las decisiones del sistema internacional hacia un actor o grupo de actores que maximizan con fuerza sus poderes internos, crecen como nación y mantienen prosperidad aprovechando todas las oportunidades del escenario internacional.

El derecho internacional establece mecanismos que se cuentan como idóneos para que los Estados puedan entablar relaciones y solucionar sus controversias para la convivencia pacífica ante el sistema internacional. De esta manera la doctrina internacional norma las relaciones internacionales entre actores, son los medios pacíficos de la diplomacia que deben prevalecer en todo sentido. (Hernández, 2005)

Las negociaciones, mediaciones y la formulación de nuevas relaciones son sometidas a la acción diplomática que pasa a través de la gestión política de los jefes de Estados y consejos de altas autoridades que promueven en un país esos acercamientos. Para esto se considera un tacto especial en la ciencia diplomática que ha evolucionado en los momentos de la historia y las necesidades que han surgido para mejorar estos mecanismos.

Hernández (2005), las ideas diplomáticas contemporáneas se ven influenciadas por las democracias de los sistemas de gobierno occidentales que mantienen un fuerte predominio ante los organismos internacionales de alto nivel de la comunidad internacional. Lo que ha permitido también generar un sistema de cooperación internacional entre países desarrollados y países en vías de desarrollados, pero a su vez se tiene una dependencia diplomática en las decisiones para no perder esta cooperación.

La complejidad de las Relaciones Internacionales en todos sus mecanismos diplomáticos concibe un sistema internacional de diferentes vías que si un Estado no tiene la capacidad de estructurar con una estrategia especial su política exterior de un modo u otro es parte de la dependencia internacional entre potencias y Estados que se les podría denominar influenciados.

### **1.7.1. Teoría de Sistemas**

El mundo en su escenario internacional existe dentro de un sistema de diferentes relaciones que todos los Estados desde un nivel tienen con el resto del mundo, pero a su vez estas relaciones tienen su fundamento en intereses particulares se convierten en unidades de análisis. Se destaca el nivel estratégico para participar en estas relaciones que no solo se encuentran en la visión de los Estados – nación.

Según Wallerstein (2009), autor de la teoría de sistemas que hace representación que los medios sociales, políticos, económicos, culturales, entre otros para el dominio internacional de los países que acumulan fuentes de recursos y la valorización de las acciones. En el cual la desigualdad en las relaciones diplomáticas sobre el poder de las potencias mundiales sobre el mundo en vías de desarrollo. En el análisis se plantea las constantes

geopolíticas que hacen referencia a las relaciones centro-periferia en los cuales se agrupan procesos centrales en el poder en manos de pocos Estados.

Guatemala como tal se reconocen en una posición geoestratégica en dos polos de influencia económica y política que trae consigo una diversidad de oportunidades, por un lado, hacia Norteamérica entre dos mercados potenciales como es Estados Unidos de América y México, en el otro lado Suramérica que parte del tránsito económico es obligatorio por Guatemala donde es el punto geopolítico que conecta por todo el continente por la vía terrestre.

Para formar parte del sistema – mundo que centra diversas dinámicas económicas, políticas, sociales, entre otras. Menciona atributos nacionales o unidades domesticas con las cuales un Estado se proyecta hacia el exterior como su propia riqueza. La cohesión de estas unidades también proyecta poder en lo que consiste la formación de un Estado que define naciones, razas, grupos étnicos, comunidades religiosas, regiones ricas en minerales y la conformación de un gobierno sólido. (Wallerstein, 2009)

Según Schroeder (2009), las unidades domesticas de un Estado para entablar relaciones con otro o mostrarse ante el sistema – mundo representa sus fortalezas como tal, que pese otros Estados también muestren las mismas en mayor capacidad. Existe como tal un atributo o varios atributos que son necesarios para poder negociar e intercambiar capacidades con gobiernos de estructura sólida en sus sistemas representativos.

Para el sistema económico mundial, cada Estado como Guatemala tiene diferentes productos, servicios y bienes comerciales para intercambiar en los mercados a nivel mundial que se constituye como una parte del desarrollo interno que se logra mediante la importación y exportación de estos. Que se fundamenta que este sistema que se divide en ramas una de las principales la económica en la cual la participación de los Estados es fundamental para obtener resultados sobre su riqueza, inversión y posicionamiento externo.

Schroeder (2009), expone que los mercados mundiales se constituyen como un reflejo de las necesidades mundiales de cada sociedad en producir y vender sus bienes que son adquiridos con base a políticas monetarias, financieras y control de las mercancías para establecer un equilibrio de la oferta y demanda. Para este punto de posicionamiento intervienen factores de negociación diplomática y política en los medios que las Relaciones Internacionales han convenido entre los Estados.

En el sistema político internacional, las relaciones exteriores de un país marcan su presencia y capacidad de influir dentro de otros Estados que analiza elementos comunes que generan los acercamientos para establecer sus relaciones como el reconocimiento de estos ante la comunidad internacional. Un plano que también se visualiza de forma hegemónica desde la perspectiva del acumulamiento del poder, con esto se puede denominar la existencia de potencias mundiales, Estados fuerte y aquellos que bajo sus intereses se adecuan a estas alianzas.

Según Wallerstein (2009), en la teoría de Sistemas, las alianzas constituyen la formalidad de generar estructuras comunes entre los Estados en las cuales se participa desde los planos políticos, económicos, sociales y políticos que influyen en la toma de decisiones y la capacidad de protección de la integridad de cada Estado conforme sus intereses a nivel internacional. Todas las formas políticas como negociaciones, pactos, acuerdos y tratados son el equivalente compromisos que generar afinidad entre estos para consolidar sus alianzas o la determinación de límites de actuación.

Guatemala cuenta con dichos atributos que pueden ser explotados por el mismo Estado y llevar a cabo una imagen de país atractiva para que otros Estados puedan establecer relaciones diplomáticas bilaterales. Todos estos atributos se consolidan en un elemento que es el interés nacional hacia la creación de una política exterior planificada para generar oportunidades a nivel internacional y aplicarlas internamente.

## Capítulo II

### 2. Antecedentes del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas y Consulares de la Política Exterior de Guatemala

#### 2.1. Estructura de las Relaciones Consulares y Diplomáticas de Guatemala

La doctrina de las Relaciones Internacionales conforme la interacción de sus actores que ha normado históricamente estas dinámicas de entendimiento y compromiso para conformar instituciones y representaciones en sus territorios. Que mediante el establecimiento de relaciones y reconocimiento de los Estados permiten este tipo de representaciones y todo un esquema de intercambio político, económico, social y cultural.

Según Marín (2022), el derecho Consular y Diplomático se constituyen dentro del espacio jurídico del Derecho Internacional Público que rige a los Estados en sus relaciones y actuaciones en el mundo, que es a partir del normar toda la dinámica entre sus intercambios. Ha sido creado con el fin y propósito de respetar los límites internacionales que han creado los seres humanos entre sociedades del mundo para la convivencia pacífico en sus propios entendimientos.

La figura del Estado, las instituciones y organismos internacionales en conjunto con otros actores que conforman el sistema internacional, han marcado líneas de entendimiento para asumir el reconocimiento de sus relaciones y adhesión en el foro internacional. Estas formalidades le van al derecho internacional para su aplicación, los Estados corresponde con principios de buena fe y reciprocidad sus actuaciones entre ellos para compartir el mundo y que esto tenga resultados favorables entre sí.

Marín (2022), expone que la consolidación de las relaciones diplomáticas y consulares es una forma en que los sujetos de derecho diplomático plenamente reconocidos y definidos por la comunidad internacional crean vínculos en respuesta a sus intereses. Los objetivos de una sociedad o nación se ven reflejados en la forma tan particular de llevar ante el mundo sus intereses que pueden ser de índole política, social, económicos y entre otros.

Como tal la diplomacia es el reflejo de una serie de intercambios, dinámicas y procesos entre Estados para sacar provecho el uno con el otro, así como generar alianzas amistosas que el fenómeno de la globalización existe para todos los Estados sobrevivan fuera del aislamiento internacional. Como existen interconexiones también conductas que permiten el entendimiento de cómo están dirigiendo la diplomacia que puede ser entre Estados de forma bilaterales o multilaterales en la reunión y representaciones ante Organismos internacionales.

Definiendo todos los ámbitos del interés nacional, se expone que la serie de temas que se incluyen de interés para un Estado son administrados y llevados a cabo por una administración de gobierno y su visión de desarrollo. Para las Relaciones Internacionales estos intereses sirven como puentes diplomáticos y consulares que se amplían conforme el tiempo y las necesidades que surgen en las circunstancias de los actores. (Marín, 2022)

El ámbito diplomático y del derecho internacional se enfoca en garantizar un orden internacional, las relaciones de cooperación y el respeto mutuo entre los actores que así esto define la estructura mundial o como se reconoce como la comunidad internacional. Un ejemplo claro que agrupa todas estas funciones y dinámicas es la Organización de las Naciones Unidas -ONU- (2019), que desempeña el papel fundamental como máximo organismo internacional en la promoción de la paz, estabilidad mundial y seguridad.

Se expone que las misiones diplomáticas son los órganos de representación del Estado que a través de la articulación de la política exterior que se instala en territorio extranjero con el permiso del otro Estado de forma tradicional conforme la Convención de Viena que regula las relaciones de este tipo. La facultad que tienen los Estados y organismos internacionales para enviar o recibir las misiones diplomáticas es una de las contribuciones de la personalidad internacional de los actores del sistema internacional. (Rodríguez, 2024)

También se deben mencionar aspectos como la personalidad jurídica ante el derecho internacional, derechos de legación y consulado, reconocimiento mutuo entre las partes que son definiciones y principios para generar relaciones entre sujetos del sistema internacional. Formalidades que dan vida y mantienen activa la política mundial y que se formula también para la resolución de conflictos y controversias.

Los derechos de legación que tienen los Estados es la facultad de las entidades representativas que poseen personalidad jurídica internacional como las embajadas, consulados y entre otros con previo acuerdo entre agentes oficiales. Como tal son reconocidos dentro del derecho internacional y tienen calidades de ejercer funciones en otros Estados como un enlace político, económico, social y cultural dependiendo el origen de la misión. (Marín, 2022)

Las misiones diplomáticas según Rodríguez (2024), tienen ceremonial de acreditación y reconocimiento de las autoridades que se encontraran de manera periódica o permanente en territorio extranjero en representación de un gobierno y sus intereses en dicho Estado. Países que buscan hegemonía del poder establecen una mayoría de misiones diplomáticas con base a una estrategia geopolítica, económica y cultural para traer consigo una serie de oportunidades para su país.

Todos los Estados plenamente reconocidos que conforman la comunidad internacional en el goce de su soberanía tienen el derecho a mantener relaciones diplomáticas con otros Estados, y en este caso existe el derecho consultar que más que tener la regulación y ocupación de todo tipo de relaciones entre Estados fomenta las Relaciones Internacionales. En todo momento de la diplomacia el común acuerdo es el origen de la existencia de las misiones y compromisos internacionales. (Rodríguez, 2024)

Las misiones diplomáticas mantienen los canales de comunicación abiertos como los consulados que emiten diversos documentos que son de la necesidad e interés de los nacionales en el extranjero. También las representaciones diplomáticas pueden crearse dentro de organizaciones internacionales en representación de un Estado, en dado caso si no existiese embajada se habla de una misión diplomática con una sede establecida.

Guatemala en su conjunto institucional de representación diplomática ante otros Estados con los cuales ha formalizado relaciones, acuerdos y compromisos dentro del sistema internacional se conforma por consulados, misiones diplomáticas, embajadas, representantes ante organismos internacionales y entre otros. Que cumplen con la función de ser la política exterior del país y con esto llevar a cabo las relaciones exteriores e interés nacional dependiendo el territorio, región o continente.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala -MINEX- (2024), el país tiene relaciones diplomáticas con 163 países con los cuales intercambia diferentes recursos económicos, políticos, militares y entre otros con una actividad considerable por medio de tratados, convenios y acuerdos. Estas representaciones diplomáticas colocan la imagen de Guatemala en su interés nacional y atraen una serie de oportunidades para la sociedad y su sector productivo.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala (2024), expone que también se cuenta con 63 concurrencias desde 23 países en los cuales no se cuenta con una sede diplomática residente. Otros 30 países mantienen relación diplomática con Guatemala a través de la Misión en Nueva York – Estados Unidos de América ante la Organización de las Naciones Unidas. Dentro de los Organismos Internacionales se cuenta con 4 misiones que son ante ONU Ginebra, la Organización de Estados Americanos -OEA-, Organización Mundial del Comercio -OMC-, y su representación permanente de las Naciones Unidas.

La composición de la misión diplomática, por un jefe de misión que son funcionarios designados en diverso rango que son Consejeros de Embajada, Secretarios de Embajada, Agregados Técnicos y entre otros funcionarios que se le delegan funciones especiales. Los funcionarios de las misiones tienen privilegios e inmunidades que se reconocen para la facilitación del ejercicio de sus funciones. (Rodríguez, 2024)

El conocimiento de las funciones y acercamiento entre Estados permite a los diplomáticos y consulados la protección y el poder salvaguardar el bienestar de los nacionales en el extranjero. Ante el mundo también pueden convertirse en un canal de comunicación importante como un mediador de controversias y conflictos internacionales.

La disciplina diplomática tiene un papel fundamental en la sociedad globalizada en todos sus procesos, quienes son que trabajan en este terreno y la comprensión de todos sus fenómenos bajo el análisis de cada Estado en su política exterior. El balance de este análisis es una dinámica de construcción de puentes, el acercamiento o alejamiento entre Estados y la promoción de la cooperación internacional en todas sus expresiones. (Rodríguez, 2024)

## **2.2. Las Relaciones Exteriores de Guatemala y su Presencia a nivel internacional**

Las relaciones exteriores de Guatemala son el centro de la actuación internacional de sus misiones diplomáticas y las autoridades de gobierno en temas de incidencia mundial como en el detentar el poder y transmitir el interés nacional de la sociedad. Este conjunto es sistemático y actúa conforme las autoridades articulen una estrategia viable para la consecución de los objetivos nacionales hacia el mundo que se puede traducir en oportunidades para el país en el desarrollo.

La tarea diplomática se encuentra regulada en la Convención de Viena sobre las Relaciones Diplomáticas desde 1961, en este instrumento internacional que es reconocido una norma de costumbre internacional. Cada Estado en la comprensión de su espacio y recursos con los que puede ejercer poder y acercamiento a todas las regiones utiliza los medios diplomáticos para establecer su presencia.

Las relaciones exteriores de Guatemala es la estrategia en la cual se recogen todos los ámbitos nacionales que tienen preminencia para la administración de gobierno y aquellos que tienen preminencia por sus cuestiones históricas, se formulan una serie de procedimientos basado en actividades y hechos que suceden a nivel internacional.

El Estado la formulación y entendimiento de nuevas relaciones diplomáticas parte de la presentación de los atributos nacionales entre las partes con las cuales se pueden intercambiar recursos y voluntades políticas como aliados, un juego que busca maximizar los beneficios que pueden aportarse entre sociedades. (Rodríguez, 2024)

Guatemala tienen una relación histórica hacia Estados Unidos de América, países europeos, el continente asiático y medio oriente en la consecución de sus objetivos económicos, políticos, sociales y culturales en la medida también de las importaciones y exportaciones. La relación estratégica con cada Estado genera una presencia importante en estos temas, se debe comprender que si no existe como tal un beneficio un Estado no entabla relaciones con otro si los resultados no son favorables o positivos.

En el ámbito internacional Guatemala es la mayor economía de América Central, en cuanto su población se estima en 17,3 millones en el año 2022 y una actividad económica de 92,7 millones de dólares. En la geopolítica regional conecta Norteamérica y Suramérica en su espacio territorial, definiéndose como la última frontera hacia Estados Unidos de América. (Grupo del Banco del Mundial -GBM-, 2024)

Desde los inicios de las Naciones Unidas en su establecimiento en el año 1945, Guatemala que es uno de los 51 fundadores de la Organización y que desde entonces sea mantenido activo en sus órganos internos de la institución como del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Esta relación diplomática se incluye por medio de pertenecer a la comunidad internacional y sus mecanismos de cooperación para el desarrollo. (ONU, 2024)

Mediante las agendas internacionales que se han planteado por décadas como los Objetivos del Milenio ODM, Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y programas de las agencias de cooperación internacional del sistema de la ONU. Guatemala se ha posiciona como beneficiario de programas y proyectos para el desarrollo y otras actividades hacia la sociedad y el tema de la gobernanza, como la modernización estatal.

Las Naciones Unidas (2024), ha logrado establecer medio de desarrollo en el país con gran incidencia, que también se resalta su participación en la firma de los Acuerdos de Paz de 1996, esto vinculo a diversas organizaciones e instituciones a nueva visión de desarrollo con los sectores organizados. En la actualidad se encuentran trabajando en diversos ámbitos 20 agencias, fondos, programas y organismos especializados.

La misión permanente ante las Naciones Unidas se ha integrado en la Asamblea General, Órganos Subsidiarios, Consejo de Seguridad, Comisiones de Consolidación de la Paz y entre otros que ha sido parte del trabajo diplomático ante la Organización y la comunidad internacional. Esta representación es parte activa del Ministerio de Relaciones Exteriores y sus dependencias en el extranjero que trae consigo oportunidades en el foro mundial más grande que existe en la actualidad.

Ante la Organización Mundial del Comercio -OMC-, Guatemala es miembro desde el 21 de julio de 1994 y anteriormente del GATT desde el 10 de octubre de 1961 con un fuerte recorrido económico en las instancias que se han consolido el mercado mundial. En la estructura administrativa del Ministerio de Economía -MINECO- y el MINEX existe una comisión permanente de representación internacional ante este organismo económico para consolidar una serie de negociaciones y acuerdos para mejorar la competitividad. (Organización Mundial del Comercio, 2024)

Guatemala ante su participación ante la OMC ha logrado consolidar tratados de libre comercio entre Estados, regionales y continentales asumiendo los compromisos que se plantean para la facilitación del comercio, mejoramiento de aduanas y fronteras, condiciones para desarrollar el sector productivo del país. Esto ha generado un enorme potencial para las exportaciones e importaciones de diversos productos, como el intercambio de inversión extranjera para el país. (Grupo del Banco Mundial, 2024)

La OMC ha desempeñado un papel en el escenario económico para los Estados que ha sido crucial en los últimos años, así como la búsqueda de la estabilidad mundial ante el aumento de tensiones comerciales y con algunos miembros que piden la reforma del organismo. Los acuerdos que son resultantes de las negociaciones y propuestas mundiales son legalmente vinculantes para todos los países, que se incluyen las potencias mundiales, este organismo internacional es actualmente el centro de los negocios comerciales y financieros. (Sperisen, 2021)

La OMC mediante su plataforma económica mundial, tiende puentes en alianzas con otros Estados planteando una serie de recursos, productos y accesos para la movilidad de las cargas por todo el mundo. Desde al GATT hacia la OMC se ha creado condiciones para el comercio y la inversión con el fin de promover reformas para abordar temas económicos del desarrollo nacional, regional e internacional y la inclusión económicos de todos los actores que puedan aportar al sistema mundial del comercio.

Entre uno de los organismos internacionales más importantes a nivel regional en América y Guatemala ha sido parte de la Organización de los Estados Americanos -OEA-, que ha sido el centro de los debates internacionales de los últimos años y que ha tenido eventos históricos. En este organismo se promueve toda la estructura democrática de los Estados Americanos y favorece la paz en todas sus expresiones determinándose como un vigilante ante los acontecimientos y amenazas al régimen democrático.

Según la Organización de los Estados Americanos -OEA-, guía sus funciones en cuatro pilares fundamentales que son democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo los cuales se presentan como una hoja de ruta para el orden y la paz en toda la región la promoción de estos se da de forma transversal. Este foro es utilizado como una plataforma para el dialogo político, la inclusión, cooperación e la aplicación de instrumentos jurídicos y de seguimiento. (Organización de los Estados Americanos, 2024)

En un ámbito extraordinario en el plano internacional del cual Guatemala tiene incidencia en el mantenimiento de la paz y la seguridad, en su participación por más de dos décadas en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Se tiene registro que desde la década de los años 90's se han realizado esfuerzos por medio del Ejército de Guatemala y personal diplomático como técnico en las fuerzas de tarea que se han desplegado en diferentes países donde han sido solicitados.

Esto como parte de la historia y acciones de la ONU, que se refleja como un esfuerzo colectivo de la comunidad internacional para la pacificación de los conflictos de diversa índole. Estas operaciones son una parte que se considera dentro de la política exterior de Guatemala que a la fecha cuenta con 237 elementos desplegados que portan la bandera del país, con un enfoque multidisciplinar en países como la República Democrática del Congo y Haití. (Naciones Unidas, 2024)

Además, Guatemala es miembro activo del foro regional de seguridad de América Latina y el Caribe con esfuerzos conjuntos del Comando Sur de los Estados Unidos de América para enfrentar las amenazas como el narcotráfico, trata de personas, pandillas, crimen organizado entre otras. Que ha tenido una creciente incidencia fronteriza y territorial. Por lo que autoridades de Estado y cuerpos de seguridad se han determinado a generar una serie de mecanismos y estrategias para abordar esta problemática, enlazándose de manera diplomática.

### **2.3. Políticas Públicas e Instrumentos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala**

La institucional de Estado de Guatemala genera instrumentos de gestión para la transformación de la sociedad en sus aspectos para el desarrollo, abarcando temas de interés colectivos en un marco estratégico. Según la Secretaria General de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN- (2024), Las políticas para el desarrollo se diseñan desde el Estados, las instituciones, organizaciones y todos los actores que puedan influir de manera positiva para mejorar las condiciones de vida en las comunidades.

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores todo este conjunto de políticas e instrumentos forma parte de sus reformas y transformaciones de la política exterior en todas sus expresiones a nivel internacional. Las perspectivas que se aportan ayudan en el marco de la atención administrativa a todos los nacionales en el extranjero y la modernización del sistema consular y diplomático con sus mecanismos existentes.

Impulsa una política exterior con base a lineamiento prioritarios y desafíos del Estados de Guatemala en el plano internacional, teniendo en cuenta que se debe estar preparado de cara a los acontecimientos mundiales y como estos pueden relacionar al país con sus efectos y consecuencias. Con ello se ejecuta acciones de índole político estratégicas para la consolidación y fortalecimiento de las Relaciones Internacionales que se encaminen a logro de resultados y que respondan al interés nacional. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021)

La política exterior del país es la visión de país y todos sus factores que son determinantes para ejercer el poder interno hacia el exterior, cada administración de gobierno basado en sus objetivos y las líneas de acción también define la ruta de las relaciones exteriores. Que a su vez deben ser planteamientos claros que no se deben de improvisar para no generar polémica o perjuicio a otro Estado que supone el inicio de un conflicto o controversia internacional.

En su marco legal el MINEX (2021), y las políticas públicas que se encuentran vigentes o fueron instrumento de guía para la administración pública en cuanto a los resultados; se evalúan cual es el momento del escenario internacional que se prioriza o como se debe de actuar. Examinando las capacidades, fortalezas con las que el Estado de Guatemala puede asumir o enfrentar las situaciones, con ello ejerce todo su poder mediante su institucionalidad y los enlaces de gobernanza.

La coordinación interinstitucional es vital para el manejo de la política exterior y sus esfuerzos como la coordinación de los recursos necesarios para sobresalir como país ante cualquier eventualidad. Bajo esta visión también se consideran una serie de prioridades en ejercer el poder en el exterior y la administración pública que deviene en la protección de los derechos de la población guatemalteca en el extranjero.

Los servicios consulares y diplomáticos priorizan la atención a los nacionales en el extranjero que se encamina a mejorar estos, bajo la observancia de las leyes y reglamentos del Estado en el cual se ubican las oficinas consulares. Su acreditación debe cumpliendo lo establecido al contenido de la Constitución Política de la República de Guatemala y la Convención de Viena. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021)

La instrumentalización internacional con la actual los Estados en sus relaciones y actividades ante los organismos internacionales en el seguimiento a los diferentes tratados y convenios que el Estado de Guatemala ha firmado y ratificado a nivel internacional que también forma parte de sus representaciones que mantienen activas las negociaciones en las mesas mundiales.

Los instrumentos jurídicos internacionales como los procedimientos normados tienen su espacio en la capacidad de generar relaciones y su mantenimiento de manera bilateral, multilateral y regional. Estas inciden en favor de políticas económicas, migratorias y de cooperación internacional que abarcan todo un marco estratégico de necesidad y oportunidades para el país. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021)

En la dinámica mundial y ser un Estado activo en el sistema internacional, las representaciones diplomáticas son canales para el dialogo entre mandatorios de otros gobiernos o jefes de Estado. Esta interacción se da por medio de reuniones de alto nivel, priorizando a la región de Centroamérica, Latinoamérica y los países amigos. Resultando en la adopción de mecanismos conjuntos como acciones mutuo beneficio y posiciones a nivel internacional.

En el gobierno del Periodo del ex – presidente Otto Pérez Molina se estableció la gestión por resultados que el Ministerio de Finanzas -MINFIN – (2013), expone que es una orientación de la administración pública que su propuesta básica es que todos los recursos y esfuerzos del Estado se dirijan en la manera del logro de sus resultados. Para la política exterior se formuló hacia el poder mejorar la atención prioritaria en los consulados.

Esta estrategia de administración pública represento la entrega de resultados en los consulados como el trabajo de las representaciones diplomáticas para las asignaciones presupuestarias conforme su ejecución. Con el fin del bienestar de la población que vive o transita en el extranjero, en el equilibrio de actividades para cada una de las instituciones públicas que también forman parte de las relaciones exteriores de Guatemala.

En abril del año 2012, se impulsó el Marco General de la Política Exterior de Guatemala por el entonces Canciller Harold Caballeros, que sería una orientación institucional de los lineamientos del interés nacional en todas sus ámbitos y expresiones. Que este recoge la serie de necesidades y oportunidades para el pueblo de Guatemala y todos sus sectores productivos en el ámbito internacional.

El marco de la política fue formulado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, tomando las consideraciones analíticas de los distintos factores que son jurídicos, políticos y económicos que permiten para el Estado de Guatemala contextualizar la realidad social en contraste con la dinámica nacional e internacional. (Caballeros, 2012)

La política general de Relaciones Exteriores fue planteada a partir de cinco componentes los cuales son los siguientes:

- Los grandes desafíos que se identifican en la política exterior que es la agenda de país.
- Los objetivos de la política exterior de Guatemala.
- Los ejes de orientación para la política exterior de Guatemala.
- La estrategia para el abordaje de los temas que se incluyen en la agenda de la política exterior de Guatemala.
- Evaluación de la política exterior de Guatemala.

(Caballeros, 2012)

Se resalta la inclusión de estos ejes para la transformación del sistema consular y diplomático de Guatemala que también incluyo los temas de derechos humanos, desarrollo sostenible, migración y aspectos económicos. Bajo los principios de la defensa de la democracia, la voluntad soberana de los pueblos del mundo, la justicia y las libertades fundamentales en el actuar internacional.

Un instrumento clave para los Estados en su actividad ante el sistema internacional es la dirección o asumir compromisos mediante una Agenda mundial que a su conveniencia de su interés nacional puede representar una serie de oportunidades en los recursos que se proponen dentro de los objetivos. Que en la actualidad se presenta desde la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. (Reyes, 2014)

Las agendas internacionales son grupos de temas que para los actores mundiales muestran intereses, preocupaciones o se formulan para ser estrategias para alcanzar objetivos comunes entre grupos de estos. Dentro de esta agenda las relaciones de cooperación son vitales para alcanzar las metas y compromisos que se asumen para el abordaje de los temas que son pueden ser políticos, económicos, sociales y culturales que apertura nuevas relaciones entre Estados.

#### **2.4. Instituciones y Organismos que conforman la Gobernabilidad y Relaciones Exteriores de Guatemala**

La comprensión de dirigir y detentar el poder para sustentar la política exterior de un país se define como tal en su institucionalidad del Estado que comprende la estrategia y ejercicio de las funciones de la administración pública para obtener sus mejores resultados. Parte de la esta se encuentra en la división de poderes políticos y se ejerce conforme procedimientos normados y la obediencia al imperio de la ley para también establecer un orden social.

Las instituciones son organizaciones humanas que implica una serie de relaciones estables y estructuras de personas que en todo su conjunto se conforman en lo que se denomina gobierno que es un elemento esencial del Estado en la máxima representación de poder público. Cada institución representa un tema o ámbito esencial para la sociedad como en sus fines y objetivos que se encuentran implícitos en sus procesos administrativos que son necesario para dar soluciones. (Abadía, 2018)

Cada institución según MINEX (2021), con la que cuenta el Estado o se ha establecido en el país implica una serie de prácticas, hábitos y costumbres que se encuentran normadas, ya por normas de índole moral o bien por disposiciones legales que le, dan vida a sus funciones. Es parte de la delegación del ejercicio soberano del poder en reconocer que estas instituciones están a cargo de pocas personas para administrar las soluciones miles de estas según su alcance.

La institucional en cada Estado es una demostración de poder en su eficiencia administrativa, es un atributo básico del imperio o de la República dentro del Estado de Derecho en todas sus expresiones. Para que un Estado de Derecho sea efectivo para la sociedad en general es necesario que el derecho sea el principal instrumento de gobierno en sus funciones, que la ley debe ser capaz de guiar todas las conductas humanas, y que los poderes interpreten la ley y aplique de forma congruente y con mínimo de distorsión prevaleciendo el bien común. (Abadía, 2018)

La política exterior de Guatemala se dirige por su máximo rector que es el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre su mandato en el Organismo Ejecutivo conforme la dirección del Presidente Constitucional de la República que define lineamientos y ordenes en el actuar de las relaciones exteriores como el representante de la unidad del país. Según Caballeros (2012), Tiene participación en los asuntos diplomáticos en conjunto con la cancillería y el grupo de asesores técnicos.

En la articulación de la solidez de la institucional es importante mencionar el tema de la gobernabilidad y la respuesta institucional que se manifiesta en la solución a las demandas sociales con la capacidad de las autoridades de poder dar una atención de eficaz, estable y legítima. Según Uvalle (2007), la relación que se plantea sociedad y Estado tiene procesos que apuntan a la transformación democrática en todos sus espacios, esto también se refleja en el dinamismo de la política exterior que en su interés nacional agrupa estos aspectos.

La gobernabilidad y el interés nacional guardan las relaciones en los cambios sociales y su capacidad de ejercer oportunidades para el desarrollo que se presentan en el exterior como la cooperación internacional y enfocar hacia el bienestar social. En ese aspecto se generan políticas públicas que abarquen estos temas, así mismo la política exterior tiene esa capacidad que por medio de la diplomacia se aborde el desarrollo del país, que se traduce en recursos y oportunidades.

Uvalle (2007), expone que las sociedades democráticas han ingresado en etapas en cuales se generan cambios, esto también va de la mano con el contexto internacional y las relaciones entre Estados. Se formulan transformaciones en el ámbito de los mercados económicos que exigen mucha más competitividad como un Estado que pueda dirigir estos procesos con instituciones sólidas.

Las relaciones exteriores del país por medio del MINEX, no solo es la representación del gobierno si no que todo el conjunto del sistema democrático en su pluralidad de actores que tienen participación en los espacios públicos. Conforme a esto se tienen compromisos sobre lo que el país puede presentar al mundo y recoger del mismo también, es una característica esencial de establecer con otros Estados la imagen competitiva para obtener resultados favorables de estas relaciones.

En el abordaje de los temas del interés nacional, se puede mencionar en el análisis del Mandato que todo el esquema institucional guatemalteco también forma parte de la política exterior y que tiene momentos de intervención de una u otra manera. Según MINEX (2021), en los temas de seguridad nacional y seguridad regional interviene el Ministerio de Gobernación y el Ejército de Guatemala como cuerpos de seguridad del Estado para el resguardo de las fronteras nacionales y la integridad territorial de las amenazas que provienen del exterior.

Para la administración de justicia los actores de esta se encuentra la Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público y entes de investigación de la Policía Nacional Civil, que interactúa con organismos internacionales como La Organización Internacional de la Policía Criminal – INTERPOL- para identificar personas que son perseguidas penalmente o que deben ser procesados en otros países bajo pedido de extradición.

En el caso de las políticas públicas y la dirección de los programas de cooperación internacional en Coordinación con las agencias de otros países, tiene participación en este ámbito la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-, quien es uno de los entes más importantes en la revisión y ejecución del presupuesto derivado de las fuentes de financiamiento internacional hacia las comunidades y para el desarrollo nacional.

Uno de los ejes prioritarios de la política exterior que MINEX (2021), expresa es el tema del fenómeno de migración existe toda una serie de instituciones y organizaciones que trabajan en este ámbito social, como lo es el Consejo Nacional de Atención al Migrante - CONAMIGUA-, agencias internacionales para los refugiados y migrantes y entre otros que abordan la protección de los derechos humanos, las condiciones de vida y el análisis de los flujos migratorios.

En el sector aduanero tiene participación la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, y los cuerpos de seguridad del Estado para su administración en temas del paso de mercancías y el ingreso como el egreso de personas del territorio nacional que interviene con la coordinación del MINEX (2021), en ciertos aspectos en la verificación entre Estados y controversias que puedan surgir.

En la mayoría de las instituciones existen delegados a nivel internacional en representación del Estado en asuntos de diferente ámbito que los convierte en generadores de política exterior y partícipes de las relaciones exteriores de Guatemala. Esto mediante si asistencia a reuniones, foros regionales, asambleas y todo tipo de actividades que involucre la representación oficial del Estado en el plano mundial.

## **2.5. Mecanismos Diplomáticos y Consulares para la Consolidación de Nuevas Relaciones entre Estados con Guatemala**

Los medios diplomáticos y consulares con los cuales cuenta un Estado para entablar relaciones con otros y mantener los canales de comunicación activos se reconocen dentro de las disposiciones y contenido del Derecho Internacional. Estos mecanismos son formalidades, dinámicas y la expresión misma de la política mundial.

Se consideran como formas que mantienen la acción diplomática en todos los espacios que esta existe, en la actualidad que se ha formalizado en los espacios del debate de temas en organismos internacionales. Pero su naturaleza y esencia sigue implícita en como llevan sus relaciones bilaterales, multilaterales y regionales todos los Estados y demás actores del sistema internacional moderno. (Aguirre, 2020)

Inicialmente el reconocimiento de un Estado a otro es la primera formalidad para comprender que son dos sujetos jurídicamente con vida en el mundo, con igual categoría y que presentan sus intereses para formalizar mutuos acuerdos para que exista una relación. Establecen representaciones para darle seguimiento a sus intereses y negocios en el extranjero con representaciones que se dan de forma recíproca en sedes especiales.

En las controversias y conflictos mundiales, así como el campo diplomático Aguirre (2020), expresa que es necesario contar con instrumentos de diálogo, comunicación, negociación y diplomacia como la apertura de la buena fe en el actuar como Estado. La solides de muchas relaciones entre Estados es mantener sus alianzas históricas.

La historia de las Relaciones Internacionales marca que en el campo de los conflictos mundiales y el nacimiento de nuevos Estados la mediación ha sido de los instrumentos claves para establecer relaciones sólidas entre Estados. Es un conjunto de experiencias, técnicas y el uso de teorías que se establezcan las condiciones para una negociación efectiva entre las partes como el acercamiento de estas.

Aguirre (2020), el régimen de la prevención de conflictos y la diplomacia siempre han estado de la mano en el actuar internacional, desde ese punto existe la paz y estabilidad del sistema internacional, la creación de agendas mundial y el nacimiento de organismos internacionales en el común acuerdo de los Estados. Esto ha generado redes regionales de transparencia, confianza y predictibilidad en el ejercicio internacional, desarrollándose un marco para la resolución pacífica de controversias y prevención de conflictos.

Una de las claves de la mediación es la mesa de negociaciones que ha permitido alcanzar ideas y puntos claves en temas políticos, económicos, sociales y culturales para su abordaje. La mediación no solo es clave en los conflictos y controversias es un instrumento que se utiliza en todos los ámbitos de la diplomacia para dar claridad al mantenimiento y nuevas relaciones entre todos los actores mundiales.

Para la Organización de las Naciones Unidas -ONU- (2024), la diplomacia preventiva en todas sus expresiones debe ser la primera línea de acción de cada Estado en el mundo, esta se realiza de maneras diferentes como en foros, asambleas y reuniones públicas como privadas. Fortalece la visión de los Estados de asumir compromisos en pro de mejorar las condiciones de desarrollo internas, formaliza el intercambio económico mundial y aborda temas de urgencia mundial como el cambio climático.

En medio de todos los mecanismos diplomáticos se encuentra el dialogo en la voluntad de expresar y emprender soluciones ante una mediación, para las democracias representativas este instrumento se constituye como la base de todo su marco de acción. Su enfoque presenta todos los argumentos necesarios para establecer rutas de trabajo para la transformación y profundización de los compromisos.

Las negociaciones son la parte de la diplomacia que ya se puede operativizar el dialogo y los objetivos de la instalación de la mediación, que por lo regular también se debe comprender que los medios diplomáticos pueden no ser obligatorios para las partes, a menos que se lleguen a los acuerdos y convenios que ya son compromisos asumibles para los Estados y demás partes. (Campos, 2013)

No todos los procesos diplomáticos son inmediatos en muchos casos los resultados que se observan al final en actos protocolarios de la firma de tratados, acuerdos y convenios son parte de años de negociaciones y la redacción de instrumentos legales para establecer mecanismos y condiciones para su cumplimiento. Un ejemplo de esto son los Acuerdos de Paz de 1996 en Guatemala que inicio en el proceso de pacificación de Centroamérica con el grupo Contadora.

Las negociaciones bilaterales o multilaterales que según Campos (2013), son la representación y la técnica más antigua en el campo de la diplomacia en la que los Estados han buscado un entendimiento mutuo. La participación en todas las actividades internacionales es generar relaciones entre actores del sistema mundial que conllevara a que los Estados establezcan negociaciones que terminaran en el reconocimiento reciproco y el acogimiento de sus representaciones diplomáticas.

Para Guatemala uno de los aspectos importantes de sus relaciones exteriores y su participación internacional es la recepción de cooperación internacional para el desarrollo que se financia a través de agencias que se han establecido en representación de otros Estados. Bajo este entendimiento los Estados han actuado en conjunto para abordar toda una problemática consecuencia de los fenómenos sociales del país.

Esto ha fortalecido las relaciones bilaterales y multilaterales entre países socios de Guatemala como organismos internacionales que se encuentran trabajando las agendas mundiales. El país ha sido una parte activa de manera regional en agendas como los ODS, el cambio climático y foros de seguridad, misiones de paz ante la ONU.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores (2021), la política exterior establece objetivos estratégicos que son alcanzables en la medida que la diplomacia sea efectiva ante todos los actores del sistema mundial con los que Guatemala tiene relaciones. La agenda bilateral y multilateral es el enfoque de las relaciones exteriores en la forma que se detenta el poder para lograr atraer todas las oportunidades para el desarrollo nacional.

### Capítulo III

#### **3. Análisis de la Política Exterior guatemalteca y los Beneficios e Intereses mediante el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas**

##### **3.1. La Política Exterior de Guatemala y su Incidencia Internacional**

La política exterior de un país se considera uno de los instrumentos multidisciplinares más importantes ante el mundo y cómo la nación se visualiza hacia el exterior, una consideración necesaria para el desarrollo económico, social y de la imagen como país. Uno de los elementos centrales que tienen los países ante el mundo es su política exterior y en la forma que la utilizan para establecer una serie de esfuerzos que deben ser fructíferos en buenos resultados hacia el país y todos los intereses que se representan.

El conjunto de decisiones y el análisis que parte en la política exterior de cada país, busca para quienes detentan el poder maximizar los intereses colectivos de las personas, los sectores productivos y diversos sectores que en el mundo ven oportunidades. Cada país utiliza diversas estrategias para guiar sus relaciones a nivel regional y mundial con otros países, organismos internacionales y foros comerciales, bajo este precepto se formula el interés nacional que es el conjunto de ámbitos que describen las aspiraciones mundiales de cada nación. (Unión Europea, 2022)

Guatemala en su interés nacional plantea una política exterior que se ha dirigido en el tema económico de las exportaciones e importaciones de diversos productos, en materia migratoria hacia Estados Unidos de América, el mantenimiento de sus representaciones diplomáticas en el exterior y la consolidación de relaciones con otros países para el intercambio de oportunidades. El conocer como formular el interés nacional ante el mundo es como una herramienta o la llave de las oportunidades para cada país, pero sus mecanismos también son de importancia.

Para las Relaciones Internacionales la formulación de una política exterior de un país ante el mundo también es la expresión de sus atributos nacionales, su capacidad de influencia colectivamente ante otros países, su liderazgo en el ejercicio del poder hegemónico. Según Unión Europea (2022), la configuración de esta requiere el abordaje de los diferentes problemas globales, relaciones con otros países con sus diferentes tintes e incluso como llevar las políticas nacionales en su relación con las políticas globales.

Guatemala ha sido un país que ha establecido relaciones globales en todas las regiones del mundo, aunque su economía y política exterior mantiene una dirección con Estados Unidos de América, la Unión Europea, Asia y algunos países de Oriente Medio en los cuales genera un intercambio de productos, oportunidades y cooperación internacional para el desarrollo. La política exterior guatemalteca no desarrolla desde hace muchos años una expansión mundial sobre su presencia en las diversas regiones apostando a tener una mayor incidencia sobre su interés nacional.

Uno de los grandes fuertes de la política exterior de Guatemala es su posicionamiento en Centroamérica que a nivel regional representa una economía grande de modo financiero, así como el volumen de su producción, su posición geoestratégica que parte de colindancia con México y cercanía con Estados Unidos de América. Este referente a nivel regional ha establecido mecanismos históricos como el Sistema de la Integración Centroamericana -SICA-, plataformas de seguridad y foros internacionales. (Gutiérrez, 2019)

Significativamente la relación política, comercial y de un modo social con Estados Unidos de América se genera en un entorno de dependencia y hegemonía dentro de la esfera de poder de la nación norteamericana que ha considera que dentro de su espacio geopolítico Guatemala es de gran importancia. Esto ha logrado que en diferentes aspectos la política norteamericana allá penetrado la política nacional de Guatemala, y también ha influido de manera circunstancial en diferentes ámbitos tratando de moldear sus intereses hacia el país del norte.

Según el Banco Mundial (2024), entre las cuestiones que hacen posible que los países se definan ante el mundo es el sostenimiento de sus relaciones comerciales con otros, para esto emplean una serie de estrategias políticas como económicas que pretenden satisfacer una serie de necesidades entre socios comerciales como el poder plantear una estructura económica solida a nivel nacional. Muchos de los intereses económicos forman parte de inversión extranjera, intercambio de bienes y servicios como la colocación estratégica de equipos de negociaciones en mesas estratégicas ante los organismos internacionales del ámbito económico.

En este ámbito de lo comercial Guatemala ha logrado establecer una dirección sobre la extracción y exportación de materias primas, alimentos con sello de exportación, y la atracción de nuevas empresas en el tema de servicios para la inversión extranjera. También un punto clave que ha sostenido en el tema del desarrollo ha sido la generación programas y proyectos de cooperación internacional claves en las comunidades que sufren la pobreza, las agencias internacionales de otros países con los cuales Guatemala mantiene lazos diplomáticos forman parte de este esquema de desarrollo.

Según el Banco Mundial (2024), en los países en desarrollo la política exterior que busca oportunidades en el exterior como el acceso a los mercados es parte de sus intereses y generar a lo interno crecimiento económico de sus sectores productivos, las regiones como Centroamérica tienen un gran potencial, pero muchas veces esto se ve obstaculizado por políticas que priorizan este enfoque de desarrollo a nivel global. Guatemala tiene una imagen conforme sus productos como el café, cacao, cardamomo, artesanías locales y alimentos que puede introducir a los mercados mundiales, pero la situación social de pobreza y desigualdad genera que solo parte del sector productivo pueda competir económicamente a nivel mundial.

Se resalta también según el Banco Mundial (2024), que las políticas que son favorables en el tema de las relaciones internacionales son aquellas que son incluyentes de los intereses nacionales que generan una serie de estrategia y planes para llevar a cabo el desarrollo en comunidades en pobreza. Buscan el establecimiento de nuevas relaciones comerciales para la inversión para el desarrollo social y el mejoramiento de las condiciones

de vida, generando toda una infraestructura comercial que pueda tener un beneficio de doble enfoque para los mercados mundiales.

En los aspectos de la política exterior de Guatemala los grandes grupos empresariales han llevado una delantera significativa por la proporción y volumen de sus sectores productivos que de un modo u otro la política comercial internacional del país no apertura espacios para las personas con determinadas fuentes de ingreso que solo venden a un nivel local. Se deben generar puentes económicos aprovechando los espacios de la política exterior, fomentando la cooperación del comercio y la actividad empresarial a niveles locales y comunitarios que es fundamental para alcanzar mejores niveles de vida contrarrestando las consecuencias de la pobreza.

Guatemala dentro de los lineamientos de su política exterior se debe mencionar que uno de sus centros operativos y de análisis constantes se encuentra el tema migratorio, se encuentra entre diversos procesos de movilidad humana que se han configurado históricamente en los territorios, comunidades y aldeas de la población guatemalteca en precarias condiciones de vida y entorno a las brechas de las desigualdades. Este tema ha tenido una gran incidencia en las políticas de seguridad como exterior de Guatemala ya que se considera el país un territorio de tránsito y sobre todo de expulsión de personas migrantes. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2022)

Muchos de los nacionales en el extranjero y precisamente en Estados Unidos de América, son expulsados de sus comunidades ante la falta de oportunidades económicas, sociales y las precarias condiciones de vida en las que se encuentran. El número tan significativo de migrantes irregulares guatemaltecos expone una de las realidades sociales en el cual el Estado de Guatemala es responsable en ser un acto ausente en el desarrollo humano, económico y social.

Existe para Guatemala y la región de Centroamérica una larga historia de migraciones, que también se representa como una de las regiones con más desigualdad en América Latina que influye en el ámbito migratorio de forma irregular, la identidad entorno al perfil migrante tiene elementos estructurales que van desde las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales. Un factor influyente ha sido el del imaginario social del sueño americano y en relación con los ingresos de las remesas de lo cual gran parte de la economía nacional subsiste a partir de este dividendo. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2022)

Entorno a las remesas y la migración que se perciben en mayores cantidades como ingreso para miles de familias y que contribuye al movimiento económico del país, es parte de la política exterior en el control que se lleva entorno a interés nacionales secundarios. Pero no forma parte de una política social que mejore las condiciones de vida del país para que las personas no subsistan a base de remesas mediante familiares migrantes en el exterior que profundiza otros fenómenos como la desintegración familiar y la reunificación.

El Estado es consciente que este aporte económico es importante para la que las familias puedan tener ingresos y mejoren parte de sus condiciones de vida, pero el alto costo humano que persiste en el fenómeno migratorio relata una tragedia social en el país. Este imaginario social sigue alimentando la idea de migrar y emprender una travesía que en la cual sufren una serie de violaciones a sus derechos humanos y riesgos que les puede costar la vida, pero mientras las remesas continúen llegando el Estado sigue haciendo caso omiso para frenar el fenómeno migratorio.

En la comprensión de la articulación de la incidencia de la política exterior de Guatemala, que su presencia se mantiene de modo tradicional con los países que tiene décadas en sus relaciones bilaterales manteniendo en esquema de intercambio entre cooperación internacionales, flujos comerciales y el planteamiento de una política exterior a fin a ciertos intereses. Uno de los puntos clave que básicamente las relaciones exteriores van de la mano con esquemas que presenta Estados Unidos de América y organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas para pretender ser un actor activo y de orden internacional.

Entre lo político y económico son los conglomerados de empresas macro que existen en Guatemala que siguen teniendo la preminencia y ventajas de los grandes mercados mundiales, que han contratado personal para sobresalir en este ámbito. Reflejando la ausencia del Estado en atraer oportunidades para la inversión y desarrollo comercial, tendiendo puentes económicos para las comunidades del país.

Las agendas internacionales y espacios de participación del servicio diplomático son una acción pasiva al incluirse, pero formar parte ni representar el país con toma de mando y decisión entorno a lo que sucede en altos niveles de las Organizaciones Internacionales. La incidencia de la política exterior guatemalteca sigue estática y sin preminencia ante los acontecimientos internacionales alineada a los Estados Unidos de América y sus aliados.

### **3.2. Los Beneficios e Intereses Nacionales en las Relaciones Diplomáticas guatemaltecas con otros Estados y Organismos Internacionales**

Guatemala ante el mundo genera una serie de dinámicas y formas con las cuales logra interactuar con otros Estados y en la misma línea en espacios de los organismos internacionales como los foros internacionales interactúa en conglomerado para facilitar una serie de mecanismos. Todo esto bajo la visión de estar apegado a los lineamientos de la política exterior e intereses nacionales que se encuentran implícitos en los planes de gobierno, políticas y por quienes detentan el poder.

Según Herrero (2010), puede definirse que el interés nacional de forma genérica es que cada Estado lleva cabo una estructura genérica y operativa conforma la defensa y promoción de objetivos naturales que son esenciales de un Estado en las áreas política, económica, social, cultural, entre otras áreas que se priorizan en la toma de decisiones o la asimilación de eventos a nivel internacional. Como tal el interés nacional es esencial para actuar en el exterior, centra la visión del propio Estado en la defensa de la población, posterior a esto se hacen la serie de planteamientos del poder, la riqueza y crecimiento económico para satisfacer una serie de necesidades colectivas.

Guatemala en su interés nacional lo ha desarrollado en lineamientos de su política exterior, como una herramienta crucial para representar al país ante el mundo; sus lineamientos han cambiado con las administraciones que han moldeado está a intereses particulares más allá de los colectivos. En el análisis estratégico se considera prioritaria la posición geoestratégica del país en el triángulo norte de Centroamérica, esto permite evaluar una serie de logros en distintos horizontes temporales.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores (2012), la parte tangible de la toma de decisiones entorno a las relaciones exteriores le corresponde al Gobierno llevar a cabo esa parte de manera oficial en la conducción de las decisiones con el exterior. Que básicamente la interacción y relación amistosa y de buena con otros Estados, organismos internacionales y representaciones de alto nivel, contando con instancias empresariales e instancias no gubernamentales.

Los parámetros que según el Ministerio de Relaciones Exteriores (2012), son necesarios para llevar a cabo la política exterior de manera congruente son los siguientes:

- ✓ Disposiciones Institucionales,
- ✓ Elementos de análisis conceptuales o ideológicos,
- ✓ Principios históricos y valores contemporáneos,
- ✓ La relación especial con el resto de la región Centroamericana,
- ✓ Los intereses que se plantean en los ámbitos nacionales, políticos, económicos, comerciales, financieros, ambientales, sociales y culturales,
- ✓ Los objetivos de las políticas públicas de la administración de gobierno.

Este conjunto de elementos se integra de manera lógica y estratégicamente para que las representaciones y enviados ante otros Estados mediante los mecanismos diplomáticos puedan negociar, establecer y lograr todas las oportunidades posibles para que puedan implementarse con buenos resultados en el país. A estos elementos también se le deben agregar los movimientos, agendas y participación en los foros internacionales que son de interés nacional en las propuestas que ahí se puedan realizar y que representen una oportunidad para el país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores (2012), expone que Guatemala tiene una relación especial con los países centroamericanos al ser sus vecinos, aliados y socios comunes entre fronteras, para el mantenimiento de la paz, la estabilidad y el trabajo conjunto de la seguridad regional. Esto trae consigo buenos resultados en los planos económicos, políticos y sociales, como la coordinación interinstitucional para el abordaje de diversos temas, que se ha consolidado en las últimas décadas buenas relaciones entre vecinos.

Esta relación de categoría especial se expresa mediante su adhesión y como miembro del Sistema de la Integración Centroamericana -SICA-, que a su vez es una relación histórica que tiene profundas raíces de la independencia, que se complementa en la visión de naciones hermanas que comparten valores, intereses comunes y proximidad geográfica. En lo cual se ha logrado impulsar una serie de mecanismos de cooperación internacional con otras regiones del mundo como el acercamiento mutuo para la unión política y económica.

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores (2012), expone que las ventajas estratégicas de Guatemala en la región iniciando en la consolidación de buenas relaciones diplomáticas entre vecinos, un hecho que se profundizado entre administraciones de gobierno, quienes se encuentran obligados a trabajar en el fortalecimiento de la integración económica centroamericana sobre las bases de la equidad. Con esto existe un mandato de gobierno que incluye entre sus ejes de política exterior que obliga el impulso de la integración centroamericana que aprovecha el enfoque regional para la apertura de espacios conjuntos con el resto del mundo.

Si bien la existencia de bloques de Estados fortalece sus relaciones exteriores ante el mundo, Guatemala y Centroamérica han generado un foro de solides política, económica, social y cultural mediante también la adhesión de países del caribe. Un bloque que ha mantenido un crecimiento en sus relaciones exteriores y ha sido influyente en las cuestiones de la atracción de inversión y como paso importante a nivel terrestre y marítimo creándose una plataforma comercial.

A través de los últimos años y sobre todo en la década de los años 2010<sup>3</sup>, la Unión Europea y Guatemala ha formalizado una relación multilateral de asistencia en cooperación internacional como de lazos comerciales entre la región de Europa y el país. Esta relación tuvo un gran auge con el apoyo en la implementación de los Acuerdos de Paz de 1996, que, bajo el enfoque del restablecimiento de la paz, se consolidaron nuevos mecanismos de cooperación internacional para el desarrollo. (Unión Europea, 2021)

Esta relación ha sido de un grado extensa por todo el bloque de Estados que se encuentran integrados dentro de la Unión Europea, lo que ha representado una serie de oportunidades que cada país que ha establecido su embajada o representación diplomática ha formalizado con Guatemala. Esto abarcando temas de agenda como el dialogo político, programas y proyectos de cooperación internacional y el régimen comercial favorable.

Para la Unión Europea (2021), ha logrado instalar sus agencias de cooperación internacional que trabajan en el desarrollo comunitario, el fortalecimiento institucional, derechos humanos y la promoción de la libertad de expresión. Con esto se han financiados diversos programas como el trabajo en conjunto de la Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

Parte de las relaciones exteriores de la Unión Europea hacia países como Guatemala y la región de Centroamérica es que comparte con los que considera Estados socios alrededor del mundo un compromiso mutuo por la defensa de los valores de la democracia, la promoción de los derechos humanos. En sus proyectos de financiamiento de cooperación internacional busca generar oportunidades para mejorar las condiciones de vida en las comunidades pobres, apertura acuerdos de libre comercio a los sectores productivos.

Una de las dinámicas más importantes es el apoyo a los países en desarrollo a la inserción en la económica global y en este bloque económico europeo, prestando parte de sus conocimientos y la infraestructura necesaria para ampliar la participación de los sectores económicos en el comercio mundial. El acceso al mercado europeo para Guatemala representa la importación y exportación hacia un mercado de 27 países y 500 millones de consumidores de alto poder adquisitivo. (Unión Europea, 2021)

En la situación con la región de medio oriente Guatemala tiene una relación amistosa desde muchos años con Israel que ha sido parte de las políticas internacionales asociadas a Estados Unidos y sus aliados, como también en la cuestión de afinidad entre los pocos socios con los cuales se tiene presencia en esta región. Esta relación ha sido cuestionada desde el punto político cuando en la administración de gobierno de Jimmy Morales se realizó el cambio de ubicación de embajada hacia Jerusalén reconociendo como capital de Israel que ante la comunidad genera controversia.

El principal enfoque de las relaciones comerciales con Oriente Medio es la exportación de cardamomo hacia la región con más del 95% de este producto se dirige hacia estos territorios en los cuales los Estados árabes son los principales compradores en relación con Guatemala que ha establecido una serie de líneas de embarques. En los últimos años este producto y otros que forman parte del esquema comercial se han visto afectado por la serie de conflictos en la región, debido que se han encarecido los fletes marítimos de transporte. (Gamarro, 2024)

Parte de los objetivos que acerca la política exterior guatemalteca a la región del medio oriente es la subsistencia a los recursos energético que provienen de los Estados petroleros, esto tiene sus impactos en el consumo local, considerando que Estados Unidos de América quien refina la mayoría de los hidrocarburos es el principal proveedor hacia Guatemala.

Que las aproximaciones de la política exterior de Guatemala van encaminadas a su relación con Israel y otros Estados de medio oriente como socios comerciales pero su presencia mediante representaciones diplomáticas y consulares es baja a comparación de otras regiones como Europa. Así mismo los recientes conflictos de la región le han significado una serie de impactos en el tema de los combustibles y otras cuestiones de especulación económica debido a la incidencia que tienen las dinámicas entre las potencias mundiales. (Gamarro, 2024)

En los aspectos de los temas allegados hacia el continente asiático Guatemala tiene relación especial de grado amistosa con la República de China -Taiwán- esta relación es de las pocas que históricamente ha perdurado ante la creciente influencia de China continental por los medios políticos y económicos. Esta relación diplomática también es un referente de las políticas internacionales de Estados Unidos de América en el tiempo de la guerra fría. (Cuevas, 2023)

Para los medios económicos y de cooperación de Taiwán ha generado una influencia en el mercado asiático con países socios como Guatemala para introducir en esquema de relaciones comerciales en el intercambio de tecnologías, productos y asistencia en el mercado asiático con el Estado de Corea de Sur. Desde el año de 1960 se estableció la relación con el país asiático entorno a los problemas políticos y de reconocimiento diplomático de lo que se denominó como las dos chinas.

La práctica de las relaciones internacionales que ha formulado occidente hacia este fenómeno política dividió el mundo de la misma manera que el choque ideológico entre Estados Unidos y la Unión Soviética, todos países de la Europa occidental y de América Latina apoyaron en gran medida a Taiwán dejando de lado a China. En la última década China continental ha generado una serie de oportunidades económicas que ha cambiado el reconocimiento en favor de esta y dejando de lado a Taiwán visualizando como una política agresiva en el medio diplomático. (Cuevas, 2023)

Guatemala por su parte desde varias administraciones de gobierno ha estrechado estas relaciones e intercambiado diferentes recursos diplomáticos, de cooperación y discursos que afianzan su relación con la isla asiática. Como parte de los ejes de la política exterior que se han mantenido firmes ante los cambios de gobierno y que también por la influencia de Estados Unidos de América.

Guatemala y su interacción regional mantienen una serie de lazos y relaciones consulares como diplomáticas en todas las regiones del mundo, pero no así en todos los Estados sostiene relaciones comerciales a gran escala. Los programas y proyectos de cooperación internacional han sido clave en el mantenimiento de estas relaciones exteriores como parte de los beneficios que se han concretado en dirección hacia el país.

Sigue estando un fuerte vacío en los esfuerzos por llegar a más Estados en la consolidación de relaciones comerciales, cooperación internacional, inversión extranjera y la presencia consular y diplomática del Estado de Guatemala. Se mantienen de forma tradicional y con la influencia de potencias extranjeras las relaciones con otros Estados que, si bien son históricas y amistosas, también se debe potenciar a países como la República Popular de China, mejorar las relaciones en medio oriente y establecer mejores compromisos e intereses en la relación con la Unión Europea.

### **3.3. Coyuntura 2015 y su Incidencia Internacional**

La coyuntura 2015 en Guatemala será reconocida como uno de los sucesos históricos más relevantes desde la firma de los Acuerdo de Paz en el año de 1996, y que también en está los elementos de grado internacional tuvieron una incidencia tanto política como social. Lo que llevo a la renuncia de la Presidencia de ambos mandatarios, el sobresalir de la Comisión Internacional Contrala Impunidad y Corrupción en Guatemala -CICIG-, y que la comunidad internacional acreditada en Guatemala también fuese un actor predominante.

Según la Comisión Internacional de Juristas -CIJ- (2018), la coyuntura del año 2015 se destacó sobre elementos principales que fueron fundamentales en el proceso en el cual se desarrolló y un componente externo que fue predominante que fue la capacidad de influencia de la comunidad internacional en la sociedad guatemalteca. En la democracia representativa del Estado de Guatemala que se basa en la independencia y separación de poderes públicos, y que para el ejercicio de la democracia en la transparencia de las actividades gubernamentales y la libertad de expresión de la prensa.

Estos elementos de análisis de la política nacional e internacional fueron cruciales en determinados puntos del año 2015, en la cual lo que se denominó el caso de corrupción más grande en Guatemala que involucro a las altas esferas de funcionarios públicos fue parte de un análisis sistemático que involucro actores nacionales e internacionales. La publicidad que se dio en medios de comunicación y el movimiento de un elemento masivo como fueron las redes sociales demostró la capacidad de generar una influencia en millones de guatemaltecos que se volcaron a las calles a exigir justicia por la misma carencia y desigualdad que existe.

Según la Comisión Internacional de Juristas (2018), la CICIG fue parte fundamental en el proceso de los casos de corrupción que se hicieron públicos sobre el caso de “La Línea”, que era una estructura dedicada a la defraudación aduanera que había logrado obtener alrededor de 116 millones de quetzales derivado de actividades ilícitas. A su vez la situación del sistema de salud, educación, infraestructura y comunicaciones sufrían un gran desabastecimiento entorno a medicamentos e insumos, un colapso en la red vial del país.

El caso la línea sería para muchos guatemaltecos la cuestión que rebasaría la paciencia de la sociedad, conforme que era una burla que tanto dinero se estuviese en manos de la corrupción y las personas más necesitadas del país en las peores condiciones posibles. La imagen de la CICIG se había convertido en el centro de los esfuerzos contra la corrupción y las agencias de cooperación internacional como Estados cooperantes de la comisión.

Las protestas comenzaron con gran fuerza luego que el Ministerio Público y la CICIG revelaron el 16 de abril de 2015, que según CIJ (2018), la existencia de una red de fraude aduanero y contrabando que son fenómenos que se en los espacios fronterizos del país que implico una fuerte relación a varios funcionarios de alto nivel. Inicio un proceso social de enfrentamiento pacífico por todos los medios de comunicación masiva, un apoyo generalizado de la comunidad internacional hacia la comisión quienes financiaban sus operaciones y el trabajo que se encontraba representado en la imagen de la Organización de las Naciones Unidas.

Se concentro como un movimiento pacífico y apolítico que determinó aún más a la sociedad guatemalteca en medio también de un año electoral inicio de una lucha o la separa de la propaganda política lo que genero un efecto de cohesión social y también marco los personajes ligados a la corrupción. En la comunidad internacional se realizó un apoyo a la ciudadanía a modo demostrar que los derechos humanos, la libertad de expresión y el trabajo en contra de la corrupción tenían una fuerte preminencia ante los Estados con representación diplomática en Guatemala sobre todos los integrantes de la Unión Europea.

Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – ACNUDH- (2015), el componente de grado internacional que se reflejó dentro de la misma CICIG y la vista de opinión pública y el sostener un apoyo masivo fue clave en la dimisión de las autoridades de la presidencia y parte del gabinete de ministros como otros funcionarios que eran señalados de corrupción. La presión social e internacional se hizo sentir y fue un análisis de política exterior y la fragilidad institucional de esta que no pudo contener los esfuerzos de las representaciones diplomáticas acreditadas en el país.

Esta coyuntura como fue un proceso política y social, también se llevó a cabo de manera judicial en las cortes, un enunciado para la siguiente administración de gobierno por parte del gobierno de Jimmy Morales que daría un giro a toda esta lucha contra la corrupción y sus acciones definirían la constitución de una política exterior agresiva y cerrada en su mandato. Esto iniciaría un retroceso en el sistema democrático de Guatemala y se perdería parte de la credibilidad e imagen del país, ante los sucesos de la expulsión de la CICIG y su comisionado Iván Velásquez.

Los procesos antidemocráticos y la articulación de los esfuerzos del Estado frente a la Organización de las Naciones Unidas y la comunidad internacional iniciaron un detrimento de la institucionalidad nacional. Se apartaron los intereses colectivos de la política exterior por intereses personales de un grupo que estaba siendo acusado de corrupción, pero en sus manos se encontraba el aparato de gobierno. (CIJ, 2018)

La CICIG en su momento demostró con los casos que se judicializaron como se iniciaba la corrupción desde las estructuras del Estado con proceso de sobornos individuales y como esto alcanzó los partidos políticos, grandes grupos empresariales y las alianzas que se construyeron para facilitar negocios con el crimen organizado. La corrupción se encontraba enraizada en altos niveles del gobierno, y esto fue del conocimiento por medio de la CICIG hacia la comunidad internacional que tomó acciones hacia los personajes corruptos.

La política exterior de Guatemala según CIJ (2018), se encontró en un determinado aislamiento ya que las acciones del gobierno en el periodo de Jimmy Morales no poseían ningún tipo de credibilidad y solo eran el resultado del debilitamiento institucional en Guatemala. Que, aunque quiso tener el beneplácito del gobierno de los Estados Unidos de América con el acuerdo del tercer país seguro, el resto de Estados y socios del país de Norteamérica persistían que no era favorable aceptar este tipo de acciones.

La coyuntura que siguió después del año 2015 fue una crisis institucional y de la política exterior guatemalteca, un Estado de derecho debilitado por las mismas acciones de sus funcionarios, los logros y avances que la comunidad internacional avaló como la mejora de la imagen del país en la lucha contra la corrupción tuvieron un fuerte retroceso. Como un periodo oscuro en la política y relaciones exteriores de Guatemala, la expulsión de la CICIG y la censura volvieron a ser parte de la política nacional del país, las autoridades de gobierno demostraron una alianza criminal para mantener espacios y vacíos de poder que fueron aprovechados para las actividades de corrupción.

Según el Índice Global de la Paz (2023), estas acciones que se llevaron a cabo tuvieron impactos significativos de manera económica al no poder percibir parte de la inversión extranjera que ceso en muchos casos por la falta de certeza jurídica del sistema, en las cuestiones sociales se limitaron las libertades fundamentales y no lograron avances positivos en el tema del fortalecimiento institucional. Estos ubico a Guatemala en el puesto No. 103 de 163 países considera bajo en la estadística de transparencia, lucha contra la corrupción, la violencia y generación de condiciones de vida que eviten los conflictos que amenazan la paz regional como internacional.

### **3.4. Las Oportunidades de Guatemala ante el Mundo en su Interés Nacional**

Respecto al mundo en la actualidad se concibe desde la perspectiva de la globalización y todos sus elementos económicos que representan una fuerte interconexión que genera una serie de oportunidades comerciales y todos los mercados mundiales al alcance de todos los Estados. El Estado en su política exterior debe priorizar con fuerza estas oportunidades que existen de grado económico y de cooperación internacional, para fortalecer sus capacidades contra la desigualdad y la eliminación de la pobreza.

Según el Banco Mundial (2020), los países en vías de desarrollo deben apostar en todos los mecanismos internacionales que existen y en las cuestiones de grado comercial y económico el introducir en sus territorios plataformas de intercambio de productos, financiamiento, cooperación y la asistencia para producir de manera eficiente. En todos los espacios territoriales existen oportunidades para explotar con el apoyo de inversión extranjera y dirigido hacia potenciar el capital humano, los recursos locales y la innovación en la generación de empleos.

Para reducir las desigualdades sociales es necesario que se invierta y distribuya equitativamente los recursos en todos los niveles para lograr una infraestructura económica competitiva a nivel nacional e internacional. En cada región del país existen una diversidad de productos y capital humano para generar bienes y servicios para el mundo, en que el Estado de trabajar en todas estas líneas de productividad y desarrollo presentándolo ante los mercados regionales.

Según Banco Mundial (2023), la generación de empleos y la innovación del sector productivo de un país, es vital para la reactivación económica que se da en los canales de comunicación diplomática y la participación del Estado en la economía mundial. Conforme el establecimiento de nuevas relaciones comerciales entre bloques económicos, Estados y empresas que buscan expandir sus operaciones e inversiones en el extranjero.

En este esquema el Estado de Guatemala debe crear las condiciones productivas, la capacitación de la población y la introducción de la mejora del sistema nacional de producción para ofrecer al mundo una imagen atractiva a todos los actores económicos internacionales. Plantear el desafío a corto, mediano y largo plazo sobre una infraestructura de desarrollo que se relacione con los proyectos y financiamiento de la cooperación internacional hacia una autosostenibilidad productiva.

Mediante el enfoque de la emergencia climática y los esfuerzos por mitigar el cambio climático los países en el mundo están apostando a una serie de tecnologías alternativas y el financiamiento de estas para los países en vías de desarrollo que según el Banco Mundial (2023), supone las condiciones para el desarrollo energético, agrícola y otros ámbitos de producción en los cuales se puede generar una serie de oportunidades económicas. La transición ecológica mundial genera un doble beneficio para el medio ambiente y los trabajadores, los países agrícolas como Guatemala son fuente de una producción de alimentos para la subsistencia de aquellos Estados que están sufriendo la escasez alimentaria, por lo que su producción será clave para el futuro.

Cada actividad productiva en el país se debe apoyar mediante ejes que estén contenidos en la política exterior para atraer la cooperación internacional para proyectos comunitarios agrícolas, la implementación de zonas de energía verde, la generación de empleos en el aumento de la demanda de alimentos, materias primas y productos elaborados. Guatemala tiene potencial fuerte económicamente que en el mundo exterior solo es aprovechado por los grandes empresarios a que modo particular han realizado sus negocios

en los mercados regionales, el Estado debe impulsar esta transición económica para mejorar las condiciones de vida en todas las comunidades del país.

Según el Banco Mundial (2023), en los aspectos tecnológicos el mercado mundial y los países desarrollados han presentado una serie de plataformas de servicios de inversión para generar empleos a nivel mundial, tanto en el desarrollo de nuevas tecnologías como en su administración. Formas en las que los países en vías de desarrollo deben aprovechar estas plataformas para innovar toda su infraestructura digital, mejorar sus capacidades en educación, formular estrategias para nuevos empleos y la instalación de comunidades resilientes en el ámbito de la innovación y tecnología.

Los mercados mundiales se encuentran abiertos para la inversión de nuevos productos, la compra de alimentos que debido a la cuestión climática se encuentran escaso y con altos precios, países en vías de desarrollo tienen un gran potencial en áreas de producción que han sido explotadas o carecen de mano de obra. Guatemala deberá presentar una propuesta de sus fortalezas en territorios que deben ser zonas de económicas en desarrollo para impulsar estos proyectos económicos con la comunidad internacional.

En el contexto de socios favorables realizar un acercamiento a China continental en el proyecto el Gran Cinturón de la Seda que mantiene una propuesta favorable para los países en desarrollo, que implicaría que Guatemala se aleje de China – Taiwán y realice un reconocimiento diplomático de manera formal con China, así como el establecimiento de relaciones comerciales, políticas, sociales y culturales. (Yeh, 2023)

Según Yeh (2023), el proyecto chino representa un plan internacional de grado económico y diplomático para abarcar todos los territorios posibles de manera regional, en el cual se ha sumado el reconocimiento de Estados que antes tenían un fuerte vínculo con Estados Unidos de América y ahora han cambiado su posición.

Para Guatemala en su entorno económico sería favorable tener relaciones económicas con China y establecer esa relación para explotar de mejor manera su sector productivo, financiar una infraestructura de desarrollo comunitario con diferentes enfoques a mejorar las condiciones de empleo y la generación de productos para los mercados asiáticos. Existe un gran mercado de artesanías, se puede generar una inversión para apertura de empresas de manufactura de productos, y ser un punto de negocios para la nación asiática a nivel centroamericano.

Los intereses nacionales de Guatemala en su política exterior pueden ser bien explotados a nivel internacional de manera económica, con los alcances que podría establecer los agentes diplomáticos en el exterior. Mejorar la presencia internacional del país formulando nuevas relaciones diplomáticas y comerciales para alcanzar los mercados regionales que la misma globalización pone a la mano de cualquier Estado, que en la existencia de los medios de transporte aéreos, marítimos y terrestres se pueden alcanzar cualquier territorio.

### **3.5. Las Agendas Mundiales y la Participación de Guatemala**

Las agendas globales que asumen los Estados ante la comunidad internacional en una serie de compromisos colectivos que se basan en orientaciones para establecer direcciones y objetivos a gran escala en determinado tiempo en décadas o años. Estas agendas se han convertido en instrumentos extraordinarios en el sistema internacional para que los Estados en conjunto atiendan las necesidades de la humanidad y sobre todo luchen contra las desigualdades en el mundo y otros problemas que son incidentes.

Según el Centro de Pensamiento Estratégico Internacional -CEPEI- (2018), el proceso de construcción de las agendas mundiales que son de un alcance global que insta al mundo desarrollado a generar lineamientos de apoyo para los países en vías de desarrollo, un enfoque que se dio en los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-, que fueron marcados dentro del sistema de las Naciones Unidas como unos de sus proyectos centrales desde el nacimiento de la organización. Un impulso más claro de cómo se debe trabajar y focalizar los fondos, apoyos y recursos que se plantean por

medio de la cooperación internacional para el desarrollo en las diferentes comunidades.

En este ámbito se debe considerar que la primera agenda o instrumento internacional que tenía lineamientos colectivos que se debían desarrollar en plenas garantías de manera transversal fueron los tratados y acuerdos globales de derechos humanos que instaban por medio de la Asamblea General y la Organización de Naciones Unidas a promover el desarrollo en todos los Estados. Los documentos de derechos humanos precedieron a las agendas mundiales en ejes más concretos en sus dinámicas y actividades con el fin de promover otros instrumentos como el índice de desarrollo humano, el desarrollo sostenible en sus metas y objetivos.

Según la Comisión Económica para Latinoamérica -CEPAL- (2023), Guatemala participo fue miembro de la cumbre del Milenio que reflejada la necesidad en sus metas de la transformación mundial en pro de las personas que se encontraban en una serie de vulnerabilidades ante la pobreza, la desigualdad social, el hambre, el analfabetismo y entre otras problemáticas que existían en todas las regiones del planeta. Esta agenda fue un compromiso colectivo que se planteó dentro de las políticas públicas, trabajo conjunto y acciones de cada Estado para mejorar las condiciones de vida en sus pueblos.

Según CEPAL (2023), otra condición importante fueron las dinámicas de política exterior con las que Estados como Guatemala planteo sus necesidades para atraer la cooperación internacional, el apoyo técnico para abordar estas problemáticas de manera conjunta en planes de desarrollo. Esto en las dinámicas de la cooperación norte – sur que se origina dentro de sus socios políticas como países de Europa, Estados Unidos de América y las agencias de Naciones Unidas en este esquema de inversión social.

La política exterior en sus ejes se incluyó el trabajo diplomático para el cumplimiento de los compromisos, metas y objetivos del milenio que fue parte del sistema internacional en sus actividades prioritarias que los Estados formalizaron dentro del ámbito del interés nacional. Guatemala para esta agenda pudo formalizar de mejor manera sus relaciones

bilaterales con países donantes que impulsaron una serie de proyectos de desarrollo comunitario que para el año 2015, se analizaron los avances del fin de la Agenda del Milenio.

Según CEPAL (2023), la medición del cumplimiento y de los indicadores de resultados no fueron favorables para países de América Latina entre los que se incluyó a Guatemala como país de desarrollo bajo en áreas como la erradicación de la pobreza y el hambre, la construcción de capacidades de empleo entre otros. Que fueron de bajos porcentajes en el cumplimiento de las metas y objetivos, así mismo se puede considerar que fueron aspectos de beneficio diplomático en el reforzamiento de las relaciones bilaterales entre Estados donantes y receptores.

La cumbre del Milenio y su agenda correspondiente dio paso a la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, que comprometió a los Estados primero en su relación diplomática y que es de los espacios internacionales a sus representaciones a incluirse y conocer una nueva dinámica de cooperación internacional y asistencia técnica. La nueva agenda contiene mayores objetivos trazables como metas que se pueden cumplir con la inclusión de políticas públicas, como la adecuación de planes de gobierno para el cumplimiento de todas las actividades que la comunidad internacional planteo en el documento.

Según el PNUD (2016), la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una de las primeras agendas de grado vinculante a nivel internacional que los países mediante sus representaciones diplomáticas en la Asamblea General de las Naciones ratificaron su compromiso por implementar la serie de acciones mundiales para dar fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas en el mundo disfruten de paz y prosperidad. Esta agenda también genero una serie de mecanismos institucionales para contrarrestar la corrupción, alianzas políticas y sociales en la plataforma gubernamental de los Estados, organizaciones, instituciones y autoridades que se han sumado al esfuerzo conjunto.

Guatemala en sus intereses nacionales y el trabajo a nivel nacional se ha formulado del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, que es un valor agregado a todas las políticas públicas, líneas de trabajo y la visión nacional de desarrollo sostenible que ha focalizado los proyectos estatales, medios de cooperación internacional y la generación de conocimientos entorno al cumplimiento de las metas de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde la cumbre de Nueva York en el año de 2015, según el PNUD (2016), se presentó la estructura de la Agenda 2030 con 17 objetivos, 169 metas y 232 indicadores en su contenido que desglosaron para un mejor entendimiento del significado de Desarrollo Sostenible a nivel mundial, tomando cada uno de estos elementos y readecuándolos a las necesidades nacionales de cada Estado. Las relaciones y política exterior jugarían un papel determinante en la obtención de la ayuda y asistencia internacional con los países cooperantes y agencias que tienen relaciones con Guatemala, que se convertiría en un miembro activo que también intercambiaría conocimientos en el resultado de diversos proyectos que instalarían en suelo nacional.

El interés nacional de Guatemala también se reflejaría dentro de la política exterior en los esfuerzos diplomáticos por alcanzar un nivel de cooperación internacional y que esta fuese en cumplimiento de la Agenda de los ODS, así mismo encausar las acciones estatales a que dieran una respuesta concreta basado en el planteamiento internacional. Que contaba en el seno de las Naciones Unidas la participación del país como modelos de desarrollo, y con un enfoque humano y de los derechos humanos predominando resultados fiables del trabajo sobre las metas de los objetivos.

Las Agendas internacionales son fuente de oportunidades para países como Guatemala que si sabe demostrar una política exterior de manera estructura y fuerte en el planteamiento de sus intereses nacionales que dentro de un esquema tan grande a nivel internacional puede tener buenos resultados para la sociedad en general. Para este caso las comunidades que sufren pobreza y exclusión social tendrían una mejor participación en la

inclusión de sus necesidades como sujetos activos del Plan Nacional de Desarrollo en la lucha contra la inseguridad alimentaria y todas las formas de pobreza.

De la misma CONRED (2022), describe que se comprende que estas como el Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 -2030, se adoptó mediante la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas que abordó la reducción de desastres que fue celebrada en la ciudad de Sendai, Japón. Guatemala con su representación diplomática se incluyó en el análisis de los países con alto riesgos ante los desastres, y sus hechos históricos que son evidencia del mismo.

Según CONRED (2022), la adopción de este marco que es un instrumento internacional que aborda un nuevo paradigma global a partir de los resultados y experiencias del Marco de Acción de Hyogo 2005 – 2015, en el cual la propuesta innovadora fue la variedad nuevos enfoques tales como la descripción de riesgos medioambientales, tecnológicos y biológicos que se incluyen las pandemias y resiliencia en el tema sanitario o de salud. De acuerdo con el marco también existe una base de financiamiento para el Desarrollo que ocupa lineamientos del Acuerdo Sobre el Cambio Climático de París.

En el contexto de los grandes desafíos globales la representación diplomática guatemalteca ha podido formar parte activa de las conferencias internacionales que marcan el paso significativo para lograr atender necesidades de protección y resiliencia nacional con el paso de los fenómenos climáticos y sobre los hidrometeorológicos que tienen un gran impacto en las comunidades y departamentos afectados.

Para CONRED (2022), el poder sumarse a los esfuerzos y debates internacionales que se relación con la gestión integral del riesgo es la participación como un actor internacional que posee instituciones que tienen relevancia sectorial y territorial en el abordaje prospectivo de los riesgos que existen en la realidad climática, social y tecnológica. Con la debida gestión en conocimientos apoyado con la experiencia, la prevención, preparación, respuesta y reconstrucción ante cualquier situación que resulte en una resiliencia sostenible en la sociedad.

En este ámbito se puede observar como las relaciones y política exterior tiene un cambio rotundo desde las agendas mundiales para abordar en el interés nacional del resguardo de la vida humana y los bienes privados como públicos ante los riesgos climáticos y de otra índole. Que incluyen a las instituciones nacionales desde los marcos internacionales que contienen directrices para atender de manera eficiente este tipo de situaciones y hechos que permiten considerar el trabajo intersectorial.

En esta conferencia internacional como en otras que han existido en los diversos temas las representaciones diplomáticas de Guatemala han reiterado compromisos de abordar las problemas mundiales y también han centrado que la visión de la protección de las personas surgen en el contexto mundial del desarrollo sostenible para erradicar la pobreza y la integración de una infraestructura mundial política, económica, social y cultura que pueda proveer las herramientas necesarias para dar cumplimiento a estos compromisos.

### **3.6. La Emergencia Climática y el Nuevo Pacto del Futuro**

Para los ejes de la política exterior de Guatemala y de cualquier otro Estado no es solo permanecer activo en sus intereses nacionales, si no que el reconocer que hay que equiparar esfuerzos mundiales en cuestiones que son de competencia general. La emergencia climática es una realidad que afecta a todas las regiones en el mundo, que el mismo estilo de vida de las personas ha generado la situación del calentamiento global.

La inclusión de todos los países que forman parte de la comunidad internacional como Guatemala que se ha consolidado como miembro activo de la misma, en la lucha contra el cambio climático que es la crisis mundial de la actualidad, dado que sus consecuencias alcanzan el territorio nacional. Por lo que las representaciones diplomáticas ante las conferencias mundiales han logrado establecer acuerdos significativos para contrarrestar los efectos y consecuencias del clima. (ONU, 2023)

El cambio del rumbo de la política exterior con el tema climático es una exigencia de asumir compromisos vinculantes a nivel internacional, Guatemala se ha suscrito a la cumbre climática del Acuerdo de París de 2016, que también le representa oportunidades para el financiamiento de proyectos de cooperación internacional, el desarrollo energético a nivel local y la implementación de nuevos enfoques para la seguridad alimentaria y nutricional.

ONU (2023), expone que cada año los países y zonas industrializadas como pobladas liberan miles de millones de toneladas de gases de efecto invernadero hacia la atmosfera que están provocando el calentamiento global, que es la actividad humana que lo genera sin la visión de la desaceleración. Así mismo se debe reconocer que países como Guatemala que no tienen esos grados de producción o de emisiones no son culpables de esto, pero necesitan la asistencia internacional para hacer frente a las consecuencias del fenómeno climático, un compromiso de los países industrializados hacia los que son vías de desarrollo.

El calentamiento global ha generado un impacto directo en la inseguridad alimentaria y nutricional como las fuentes hídricas a nivel mundial, Guatemala se encuentra entre los países afectados por esto. Por lo que sumarse a la Conferencia Mundial del Clima es una cuestión del interés nacional en la formulación de la política exterior que debe resguarda los intereses territoriales y de la integridad de la sociedad ante las acciones de otros que tienen consecuencias en el país.

Según ONU (2023), la diplomacia ha estrechado lazos entre países del mundo desarrollado y los países en vías de desarrollo ante los efectos del cambio climático que el mismo acuerdo de París en su contenido expone los medios de financiamiento para generar capacidades nacionales e infraestructurales para hacer frentes a la emergencia climática. En la actualidad alrededor de unos 500 millones de personas viven en zonas afectadas por la erosión que puede incluir a Guatemala en el corredor seco, donde se pierde un 30% de la producción de alimentos.

Guatemala es uno de los pocos países que se han declarado en inseguridad alimentaria y nutricional por la misma condición de diversas comunidades que se encuentran limitadas de la disponibilidad de alimentos, de la calidad de agua para el consumo humano y de una agricultura sostenible.

Este enfoque se representa en el interés nacional de generar soluciones y asistencia internacional por medio de cooperación para establecer una fuerza conjunta para mejorar la producción nacional e intercambiar experiencia hacia otras regiones que padecen la misma realidad climática. En muchas regiones del mundo los cultivos que han prosperado en la agricultura tradicional apenas están logrando sobrevivir, esto ha producido un fuerte impacto en la seguridad alimentaria de los pueblos con más precariedades. (ONU, 2023)

En Guatemala las comunidades pobres se han visto severamente afectadas que hace sean vulnerables ante la pobreza, una condición importante que en general países pobres y ricos están siendo afectados por el calentamiento global lo que ha producido un declive en muchos aspectos de la vida. Así mismo se indica que los países desarrollados deben mejorar sus relaciones diplomáticas con los países en vías de desarrollo para generar la asistencia técnica y de financiamiento para introducir todas las herramientas necesarias para la preparación, adaptación y mitigación entorno al cambio climático.

La importancia de la participación de los Estados y que dentro de sus planes de gobierno se incluya la acción climática es fundamental, para crear soluciones escalables para curar el mundo con una transformación ambiental a nivel internacional. En este ciclo de acción deben estar los gobiernos, la sociedad civil, empresas, el mundo académico, entre otros como actores activos para cambiar y eliminar todas las formas de contaminación e impulsar un sistema de cooperación para apoyar a los que carecen de recursos. (ONU, 2023)

Guatemala en sus acciones de participación diplomática ante la comunidad internacional y sus ejes prioritarios de su interés nacional firmo en el año de 2016 el Acuerdo de París para la acción climática mundial, que es un instrumento internacional jurídicamente vinculante que también fue adoptado por 195 países, organizaciones internacionales y otros actores del sistema mundial. Su objetivo establece la limitación del calentamiento global y la reducción de la temperatura mundial a largo plazo, que el centro de las acciones son las limitaciones de las emisiones de gases de efecto invernadero lo antes posible.

La aplicación del Acuerdo de París según la Conferencia Internacional del Cambio Climático de las Naciones Unidas -CMNUCC- (2016), requiere que primero los Estados trabajen en conjunto por los medios de la cooperación internacional, la transformación económica y social con la aplicación de medios científicos comprobados. Guatemala en su esquema debe aplicar políticas públicas para adoptar las medidas que el acuerdo en su contenido refiere en las contribuciones determinadas a nivel nacional -NDC-.

En el acuerdo surge una oportunidad para Guatemala en la iniciativa para la prestación de asistencia financiera, que supone una oportunidad para generar condiciones en las comunidades vulnerables ante el clima y la pobreza que se incluye el trabajo diplomático para establecer los mecanismos de trabajo con los países desarrollados. Esto tiene como practica la inversión para la trasferencia de tecnología para mejorar la resiliencia para acelerar el desarrollo local.

En el mundo en su realidad la emergencia climática es uno de los centros de importancia de las problemáticas que se deben de atender que vincula en todos los ámbitos diplomáticos, políticos, económicos, sociales, entre otros. Exige la condición que cada Estado se involucre colectivamente en una agenda mundial, como lo que existe en la Agenda 2030 pero con un enfoque más concreto hacia la acción climática.

En la Asamblea General de las Naciones Unidas ONU (2024), se adoptó el Pacto para el Futuro, dentro de la cumbre del futuro en la que Guatemala tuvo participación y se incluyó dentro de este nuevo instrumento internacional a fin de ser un actor activo diplomáticamente. Que fue para rediseñar el sistema multilateral y dirigir los compromisos de las agendas mundiales de la humanidad hacia un nuevo rumbo para el cumplimiento de sus objetivos y metas a largo plazo.

Según ONU (2024), el Pacto es una declaración conjunta de los líderes internacionales que reconocen la realidad mundial de la actualidad en la cual se enfrenta a crecientes riesgos catastróficos en la problemática medioambiental, conflictos internacionales y otras amenazas a la paz como la seguridad internacional. La última década se ha caracterizado por crecientes amenazas y problemáticas de modo regional como doméstico que han alcanzado preocupaciones serias para la comunidad internacional y la estabilidad mundial.

Guatemala en la premisa de sus intereses nacionales se incluye en las dinámicas de participación mundial de su política exterior en pro de las oportunidades que surgen en la renovación de los esfuerzos de cooperación internacional para el desarrollo. Esta gestión deriva en la asistencia de los Estados entre sí, para aprovechar las oportunidades de prosperidad, manejar los conflictos y generar capacidades mundiales.

Para la ONU (2024), expone que el Pacto refuerza 5 grandes áreas que son desarrollo sostenible, paz y seguridad internacionales, ciencia y tecnología, juventud y generaciones futuras y la transformación de la gobernanza mundial. Con esto los jefes de Estado y de gobierno se comprometieron a un total de 57 acciones para lograr los resultados del cumplimiento del documento internacional.

Este compromiso abre la oportunidad tecnológica para Guatemala en aprovechar el desarrollo digital mundial, en el que se realizó el compromiso mundial de la digitalización, implementación de tecnologías productivas para todo el mundo. Esto se encamina a garantizar que las tecnologías digitales tengan su contribución al desarrollo sostenible y a los derechos humanos.

Para la ONU (2024), el tema de la Agenda 2030 ODS, sigue estando presente en el cumplimiento y la reducción de la brecha en contra del hambre y de la pobreza a nivel mundial, esfuerzos que se han contemplado desde el año 2015. Y con esto mejorar los resultados y esfuerzos hacia el fin de la agenda, mejorar la recepción de asistencia en cooperación internacional para los países en vías de desarrollo.

Esta parte activa de la política exterior de Guatemala genera una serie de oportunidades para la recepción de recursos, asistencia de cooperación y la inclusión diplomática en asuntos de interés mundial. Formalizando mejores estrategias para que el interés nacional pueda sobresalir en todos los espacios entre Estados y organizaciones internacionales.

## Capítulo IV

### 4. Prospectiva de las Relaciones Exteriores de Guatemala

El estudio y análisis de la prospectiva en el tema de investigación se entiende como una disciplina que ofrece una serie de fundamentos teóricos, métodos y herramientas con utilidad en la investigación para la construcción del futuro y la creación de escenarios para un mejor entendimiento. Las construcciones de visiones conforme los elementos de investigación son clave fundamental para identificar posibles hechos, sucesos y acciones que podría llevar a cabo el Estado de Guatemala.

Es importante resaltar que la prospectiva pretende por medio del análisis planteado las posibilidades que tienen los actores, instituciones, fenómenos sociales, políticos y económicos determinar qué dirección o ruta tomaran en los siguientes periodos de años. Esto tiende a variar conforme la política internacional de otros Estados o si las tendencias tienen cambios en la formulación de las acciones en colectivo o de forma unilateral.

Según Cortezo (2021), la prospectiva también tiene sus fundamentos en las opiniones de expertos, pero se tiene que diferenciar de la previsión que en determinados casos no se apoya como tal en estudios a profundidad. La prospectiva es un plano estratégico de conocimiento que sitúa aproximaciones en la evolución de todos los fenómenos y elementos de estudio que se integran al tema.

La prospectiva dentro de su enfoque genera información consistente, lógica y sobre la realidad de los hechos que se han planteado en el tema de investigación en tentativas sistemáticas como en el caso de Guatemala y sus relaciones exteriores en los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales que son de intervención del Estado y se encajan en el interés nacional. Como fuente de análisis para concretar los escenarios en los cuales la política exterior guatemalteca incide con otros Estados y Organismos internacionales.

En la prospectiva política del Estado de Guatemala, la administración de Gobierno tanto de Jimmy Morales, Alejandro Giammattei se determinaron casi en los mismos ejes de política exterior que era dirigida sobre el sector económico de las grandes empresas, cooperación internacional y una fuerza conservadora hacia los Estados que Guatemala tiene relaciones. Una política que para el actual Gobierno de Bernardo Arévalo no cambiara, ni se observa pretensiones de entablar nuevas relaciones con otros Estados.

Esto se puede determinar que desde el plan de gobierno y ofrecimientos electorales no se tuvo una claridad de las posibles acciones en materia de política exterior, en el cual el tema migratorio predomina por la misma realidad social de Guatemala. Y que en determinados casos el Ministerio de Relaciones Exteriores predomina este enfoque en la mayoría de las acciones a nivel internacional, que en la mayoría de su servicio consular y diplomático se encuentra situación en Estados Unidos de América donde existe la mayor población migrante.

En el nivel del desarrollo comunitario, local y nacional persiste la inversión de programas y proyectos que en su mayoría son financiados por medio de la cooperación internacional que se obtienen por medio de agencias de Estados de Europa, Japón y Estados Unidos de América, que tiene como principal eje la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas que también es un benefactor e inversor de cooperación en Guatemala.

También persiste el reconocimiento y apoyo incondicional al Estado de Israel en la votación anual de las Naciones Unidas, el apoyo a Ucrania en la línea hegemónica de Estados Unidos de América y sus aliados que son países que tienen relaciones con Guatemala de manera histórico que lo alinea a esta posición internacional, tanto en discurso como posibles ofrecimientos. Que es una de política tradicionalista dentro de las relaciones exteriores y su enfoque que se concebido por años como también Taiwán que ha sido uno de los centros de cooperación política y económica entre ambos Estados.

En el plano económico y comercial, Guatemala mantiene unido sus sectores productivos a los países Centroamericanos, Estados Unidos de América, Europa y algunos países de Asia y Medio Oriente en las exportaciones e importaciones de productos, bienes y servicios que mantiene un desarrollo y crecimiento económico lento. Que no es participe de bloques económicos fuertes como los BRICS integrado por los países Brasil, Rusia, China India y Sudáfrica, y del G7 solo por su relación diplomática, pero en la misma línea histórico de sus negocios y relaciones comerciales.

Cabe destacar que en la última cumbre de los BRICS en el año 2023 se dio una invitación extensiva a todos los países de Latinoamérica para formar parte de este bloque económico y generar nuevas relaciones comerciales. Como también se debe exponer la importancia de ingresar a un nuevo mercado económico que puede generar miles de oportunidades para la sociedad guatemalteca y todos sus sectores productivos.

Guatemala se ha visto con un estancamiento económico desde los años de la Pandemia del COVID – 19, que generó en cierta parte una recesión económica y cierre de empresas como negocios, que al mismo tiempo el emprendimiento social no ha podido tener una cobertura del mismo nivel. Esto tuvo consecuencias en el ámbito migratorio que impulso aún más los flujos de personas que viajaron de forma irregular hacia Estados Unidos de América, impacto en la economía familiar y problemática social derivada en violencia.

Por lo que el planteamiento debe ser claro en impulsar mejores relaciones económicas a nivel internacional y proyectar los medios como los fondos de la cooperación internacional para generar mayores oportunidades en las comunidades a nivel nacional que sufren la pobreza y pobreza extrema. Esto por medio de impulsar mejores relaciones con otros Estados y presentar el país con una imagen mayormente atractiva a la inversión extranjera.

Dentro de las posibilidades que existen en el mundo los espacios en medio oriente para establecer líneas de suministros de combustibles, el intercambio de materias primas y productos pueden ser para generar mayores transformaciones en los sectores productivos. Esto también conlleva al intercambio cultural de manera positiva entre Estados que hace referencia a relaciones amistosas y en el mismo nivel de entendimiento.

La posibilidad de la transformación de la política y relaciones exteriores en todas sus manifestaciones que se encajan en el interés nacional forman parte de un enfoque del fortalecimiento del Estado, su gobernabilidad y mejorar los procesos diplomáticos entre Estados en el mantenimiento y generación de relaciones diplomáticas. Aprovechando la serie de oportunidades que existen en el mundo para Guatemala, conforme un planteamiento del grupo de poder estatal que incluya la visión del desarrollo económico y social en los canales políticos de comunicación.

#### **4.1. Guatemala en el Escenario Internacional**

La influencia de la política internacional sobre los Estados marca una serie de acciones y respuestas ante los eventos que existen en el mundo, que se enmarcan en la economía, seguridad, desarrollo y más que se comprenden como temas de interés nacional. Para un Estado como Guatemala se representa como la visión de oportunidades para generar resultados por medio de su política exterior para la prosperidad y desarrollo de la sociedad, infraestructura y todos los sectores productivos del país.

Según Mesquita (2010), los intereses nacionales de los líderes internacionales muestran que el posicionamiento internacional viene de un grupo de poder interno que plantea en su visión un acercamiento a ciertos Estados, Organismos Internacionales y manejar sus posturas conforme que prevalezcan estos. Las fuerzas internacionales se mueven conforme la actuación de cada Estado, que primero son los intereses de su pueblo y todo lo que representa para que conforme otro Estado puedan homogenizar parte de estos y establecer líneas de cooperación e intercambio.

Guatemala en su posicionamiento internacional maneja intereses allegados a Estados Unidos de América y sus aliados que más que todo se encuentran representado en países de Europa y algunos de medio oriente, busca por este medio que existe buenas relaciones de cooperación, comerciales y políticas. Ante la comunidad internacional se mantienen como un miembro activo de diferentes organismos internacionales, aunque no con la preminencia necesaria para incidir en decisiones con fuerza internacional.

Para Mesquita (2010), la evolución de las relaciones entre Estados marca que para cada administración de gobierno se promueven diferentes intereses que ya sea tengan efecto en el acercamiento con Estados que sean fuerte en mercados comerciales en los cuales prevalece un cierto sector productivo u otros Estados que tengan una fuerte influencia política para ingresar a otras regiones del mundo con mucha mayor facilidad.

Entorno a las políticas de Estado que se reflejan en el plano internacional Guatemala sostiene con fuerza su relación con Estados de Unidos de América como puente diplomático que le permite generar conexiones con su mercado mundial y otros mercados que forman parte de esta potencia mundial. A su vez el país de Norteamérica ha establecido sus intereses regionales desde los económicos con productos manufacturados, materias primas y el foro de seguridad regional.

Dentro del territorio nacional cabe destacar que existe una influencia fuerte de las agencias de cooperación internacional que manejan en diversas comunidades de Guatemala proyectos y programas para el desarrollo que se han manejado por años, que ha consolidado un sistema entre el Estado y organizaciones no gubernamentales. Que mediante esta cooperación se sostiene relación con diferentes Estados que se han involucrado en temas de desarrollo, educación, economía local y entre otros, que se fomentan para generar oportunidades para la población.

Guatemala en su posicionamiento regional es miembro del Sistema de Integración Centroamericana SICA, como el bloque propio e histórico de la región que ha establecido diferentes mecanismos de manera económica, política, social y cultural. Cabe resalta que si bien es un bloque que tiene incidencia e influencia en las políticas y actuaciones del Estado no establece un mercado regional fuerte ante el mundo o una alianza que sea atractiva para otras regiones.

Según el Banco Mundial (2015), los bloques económicos o bloques comerciales en el mundo son agrupaciones voluntarias entre Estados que por medio de negociaciones establecen alianzas y mecanismos de índole económica para mejorar sus regiones o generar interconexiones entre regiones de grado de integración. En este plano buscan los mayores beneficios recíprocos del comercio internacional en todas sus manifestaciones.

Estas agrupaciones de países que manejan parte de su economía nacional en bloque es un hecho histórico conforme las asociaciones comerciales entre empresas, inversiones y sectores productivas que incluso llegan a fusionar sus flujos financieros para consolidar mejores resultados económicos. Una cuestión que ha beneficiado a los Estados para el crecimiento y prosperidad económica en la sociedad y lograr avances en materia de desarrollo, tecnologías y productividad.

El Banco Mundial (2015), para el futuro económico de los países el adherirse a una agrupación o bloque económico puede representar el crecimiento económico y productivo a gran escala, mejoramiento de sus condiciones sociales conforme las oportunidades de empleo, emprendimiento y una salida hacia las economías más desarrolladas en el mundo. Los países en vías de desarrollo como Guatemala tienen que manejar una mejor política exterior e internacional hacia el acercamiento a los bloques económicas que tienen una mayor movilidad de recursos y planteamiento de proyectos con posibilidad de incluirse como un socio de importancia.

Guatemala en sus sectores productivos puede alcanzar una buena productividad de manera gradual si existe la inversión extranjera y la instalación de infraestructura económica competitiva que primero genere empleo para las personas de las comunidades rurales pobres del país. Una renovación de los sectores productivos con tecnología y comunicaciones que hagan posible toda la operación hacia los mercados mundiales, en el cual se posicione la producción, sus productos e imagen como país.

Como un ejemplo en Latinoamérica el Banco Mundial (2015), hace referencia a los bloques del MERCOSUR (Mercado Común del Sur) y la Alianza del Pacífico que representa en el conjunto de Estados que pertenecen el 93% de su producto interno bruto de la región en los precios de mercado. Con esto se ha sumado que sus economías puedan acceder a un mercado común y este pueda mover todas sus mercancías, servicios y empleos que también genera un atractivo regional en la que otros países con sus empresas establezcan líneas de inversiones.

En estos espacios se enmarca lo que se denomina dentro de la competitividad económica y la mejora de condiciones socioeconómicas que existe desde lo nacional hacia lo internacional que para Guatemala tiene gran potencial en el cambio y acercamiento hacia otros Estados y generar un nuevo enfoque para sus relaciones exteriores. El país tiene grandes necesidades en mejorar la prosperidad económica que es un enfoque desarrollo hacia las comunidades que sufren la pobreza y la falta de oportunidades locales, o formas de exportar la variedad de productos nacionales.

Uno de los bloques que en la última década ha tenido un fuerte crecimiento son los BRICS que su participación económica mundial ha representado una ruptura a la hegemonía económica de occidente encabezado por Estados Unidos de América. Agrupando en una primera alianza económica a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica reconociéndose como economías emergentes en el año 2008 que fue presentada la alianza, incidiendo de forma positiva en sus mercados regionales.

Orgaz (2024), expone que los BRICS lograron establecer una brecha con los países que integran el G7 que se conforma por Reino Unido, Estados Unidos de América, Canadá, Francia, Alemania, Italia y Japón. Que se denominan como las siete economías avanzadas y más grandes del mundo que en su bloque también se confieren la dominación del comercio mundial y el sistema financiero internacional.

Guatemala se marca dentro de la línea económica y financiera del G7, una cuestión hegemónica hacia Estados Unidos conforme su esfera de poder e influencia estatal dentro del país. Que se ha enmarcado dentro de la política exterior en sus lineamientos económicos que se establecen prioridades hacia estos países, como los principales socios.

Los BRICS económicamente han impulsado un nuevo modelo comercial y de cooperación internacional entre los Estados y las regiones que han planteado dentro de su expansión económica. Que pretende posicionar a China Popular como la primera potencia económica mundial, frente a Estados Unidos de América que para la administración de Donald Trump supuso hacer frente con una serie de medidas económicas.

Para situación también se ha puesto en evidencia que uno de los centros de la política internacional se establece el tema de China Taiwán, como parte histórica de las relaciones diplomáticas y su enfoque entre China popular y la Taiwán que representa dos chinas ante el mundo. Cada una con diferente reconocimiento diplomático, que Guatemala ha tenido una mayor inclinación histórica sobre Taiwán que ha mantenido esta relación por más de 60 años y se mantiene alejado de China continental pese que esta muestra mayores oportunidades de grado económico, cultural y social en la cooperación internacional.

Según el Banco Mundial (2015), los bloques económicos también se consolidan como alianzas políticas por su carácter que encajan diversos intereses de los Estados los cuales se deben de mantener en resguardo para que tengan resultados positivos. Dentro de la defensa de estos intereses el reconocimiento recíproco, la defensa de la democracia y en consecuencia se establecen una serie de normas mínimas que en común a todos les compromete a darle vida a la ruta económica.

El ingresar al bloque económico de los BRICS que en 2023 tuvo su segunda transformación a la cual se sumaron más naciones, ha representado que se han formulado mecanismos estratégicos de índole económica y financiera para que esta propuesta mundial sea atractiva para el desarrollo. Guatemala por su parte se mantiene dentro de los límites y aspectos económicos de sus socios y no muestra un interés hacia cambiar su rumbo de las relaciones exteriores y comerciales.

Un enfoque de la dirección de la política exterior guatemalteca y ejemplo de esta es la relación que se mantiene con el Estado de Israel y la postura política internacional que ha manejado el Estado de Guatemala, asumiendo el conflicto con Palestina que ha desembocado en diferentes enfrentamientos. Que también en el enfoque de las relaciones con medio oriente tiene una fuerte tensión con los países y vecino, que esta región representa una importante salida de recursos energéticos hacia el país.

Guatemala e Israel manejan una relación amistosa desde que se dio el reconocimiento de esta en 1948 ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, que sería la creación del Estado en sí, pero también el enfrentamiento diplomático, religioso y étnico con Palestina que busca su reconocimiento de la misma forma. Pese a cuestiones que han influido de manera negativa de acciones del Estado de Israel hacia sus vecinos y de la misma forma reciproca Guatemala mantiene una estrecha relación con Israel, que ha también ha influido como un lineamiento de Estado y de relaciones exteriores.

## **4.2. Escenificación de la Política Exterior guatemalteca**

### **4.2.1. Escenario Probable**

La política exterior de Guatemala se caracteriza por una serie de relaciones internacionales que, aunque consistentes, siguen un enfoque tradicional, aprovechando de manera limitada los recursos asignados al Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX). Este modelo busca mantener una presencia activa en diversos foros y agendas internacionales; Sin embargo, la incidencia y liderazgo del país en el ámbito global han sido esporádicos y de escaso impacto.

La continuidad de esta política exterior, carente de una transformación profunda que prioriza los intereses nacionales, limita a Guatemala en su capacidad para maximizar las oportunidades comerciales y diplomáticas en el escenario internacional. La fuerte dependencia de la política norteamericana, en particular, y su alineación invariable a intereses de Estados Unidos, han frenado una evolución sistémica que podría fortalecer la representación diplomática y consular del país en el extranjero. Esta situación refleja la carencia de una estrategia integral que permita a Guatemala capitalizar de manera eficaz las

oportunidades ofrecidas por la comunidad internacional y mejorar su presencia en múltiples dimensiones.

La migración sigue siendo uno de los temas prioritarios en la política exterior guatemalteca, sin embargo, la falta de un plan coordinado que permita abordar las causas profundas de este fenómeno limita los resultados. La adhesión inquebrantable a Estados aliados de Estados Unidos, como China Taiwán e Israel, y el papel de Guatemala como receptor de cooperación internacional sin un enfoque definido de desarrollo, destacan las carencias de una estrategia proactiva y adaptada a las realidades cambiantes del orden global. Además, en espacios multilaterales como la Asamblea General de las Naciones Unidas, Guatemala participa sin ejercer influencia significativa ni promover propuestas de alcance regional o global que reflejen el liderazgo en temas de interés común.

La vasta red de relaciones internacionales ofrece un potencial subutilizado. Para que Guatemala pueda mejorar sus capacidades sociales, económicas, políticas y culturales desde una base sólida, resulta esencial que implemente una transformación de su política exterior, orientada hacia un modelo de desarrollo atractivo y adaptado a las demandas globales. Esta transformación exige un fortalecimiento de su presencia en foros internacionales y en negociaciones comerciales, permitiéndole generar oportunidades de desarrollo nacional que beneficien a sus ciudadanos y posicionen al país como un actor relevante en el escenario internacional.

En un escenario probable, Guatemala proyecta mejoras significativas en sus relaciones diplomáticas con otros Estados mediante un fortalecimiento de la institucionalidad y de los valores democráticos, áreas que se vieron afectadas bajo las administraciones de Jimmy Morales y Alejandro Giammattei. Bajo el liderazgo del gobierno de Bernardo Arévalo, cuya administración ha mostrado una mayor disposición para trabajar en conjunto con la comunidad internacional, se espera que estas relaciones sean potenciadas. Esto incluye la participación de Guatemala en proyectos de inversión social, económica y financiera de gran relevancia en la región y nivel global.

El reajuste y la optimización del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) permitirán establecer representaciones diplomáticas de mayor alcance y presencia en diversas regiones del mundo, fomentando así una comunicación estratégica y fluida con otros Estados. Esta reestructuración está dirigida a formalizar nuevos espacios consulares y fortalecer lazos económicos con el propósito de ampliar el intercambio comercial. Además, esta estrategia facilitará la apertura de Guatemala a inversiones extranjeras focalizadas en sectores clave para el desarrollo social del país, como la educación, la salud y la infraestructura. El gobierno guatemalteco priorizará también el intercambio de bienes, productos y servicios, generando así un flujo económico beneficioso tanto a nivel nacional como internacional.

Un aspecto central de este enfoque es el reordenamiento de la política exterior, el cual estará alineado a los intereses nacionales con un marcado énfasis en los ejes sociales. Esto incluye una nueva visión en torno a la migración, que busca abordar este fenómeno desde sus raíces mediante la creación de oportunidades económicas y sociales en las comunidades de origen de los migrantes, reduciendo así la necesidad de emigrar. La administración de Arévalo se compromete a cumplir estrictamente con los marcos internacionales de derechos humanos, adoptando una visión inclusiva y equitativa en su política exterior. La institucionalidad, dentro de este nuevo modelo de gobierno, se convierte en un eje prioritario para el desarrollo integral de Guatemala, con el objetivo de construir una nación más justa y solidaria en el contexto internacional.

#### **4.2.2. Escenario Deseable**

Idealmente, se prevé que la política exterior de Guatemala evolucione hacia una presencia eficaz y consolidada en todas las regiones del mundo, con una participación activa y decisiva en organismos y foros internacionales. Este enfoque busca que Guatemala pueda negociar con solidez en el ámbito global, promoviendo oportunidades que beneficien tanto a la sociedad guatemalteca como a sus sectores productivos.

Para ello, resulta fundamental una transformación profunda del servicio diplomático y consular, no solo en términos de eficiencia para atender a los nacionales en el extranjero, sino también en cuanto a su capacidad de proyectar una imagen competitiva y positiva de Guatemala en el exterior. Esta reestructuración requiere un replanteamiento de la política exterior, enfocado en mejorar y diversificar las relaciones diplomáticas con otros Estados, y en abrir canales de colaboración que permitan establecer alianzas estratégicas.

Las nuevas relaciones deben orientarse principalmente hacia el fortalecimiento de los vínculos comerciales y económicos, impulsando una mayor cooperación internacional en temas críticos como el desarrollo sostenible, la acción climática y el Pacto del Futuro. Guatemala podría posicionarse como un receptor y generador activo de fondos de financiamiento internacional destinados a una estructura de desarrollo social que responde de manera efectiva a las necesidades apremiantes de las comunidades vulnerables, afectadas por la pobreza y la falta de recursos ecológicos.

Este modelo proyectado forma parte integral del interés nacional, que debe guiar la política exterior en la construcción de relaciones con otros Estados y bloques económicos. A través de este enfoque, Guatemala tendría la oportunidad de maximizar los beneficios colectivos y de impulsar proyectos que impacten positivamente en su población. La falta de una nueva dirección en su política exterior ha limitado a Guatemala en su capacidad para integrarse en el escenario global de manera estratégica, descansando así oportunidades clave para el país en términos de desarrollo e inclusión social.

Los escenarios planteados subrayan la necesidad de una política exterior orientada al interés nacional, la cual priorice las relaciones en bloques económicos, la creación de nuevas asociaciones regionales y, especialmente, el impulso de oportunidades sociales para los sectores más desfavorecidos. De esta manera, se busca atraer inversiones que fomenten la productividad y el desarrollo de infraestructura económica en las comunidades más necesitadas, permitiendo así que Guatemala se integre de manera competitiva en el contexto global, con una política exterior moderna.

### 4.2.3. Escenario Catastrófico

La pérdida de aliados estratégicos, especialmente aquellos en la región y con Estados Unidos, impactaría gravemente en áreas como la migración, la seguridad, y la cooperación en temas de derechos humanos y lucha contra el crimen organizado. Al no poder negociar en igualdad de condiciones con aliados regionales o internacionales, Guatemala podría quedar sujeta a políticas unilaterales que no favorecen sus intereses nacionales. Esto afectaría especialmente el apoyo económico y los programas de desarrollo sostenidos por la cooperación internacional, limitando recursos que son esenciales para la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento de la infraestructura.

Por otro lado, el país podría ver su influencia reducida en foros internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y otros organismos multilaterales donde actualmente cuenta con presencia y voz en temas relevantes. La incapacidad de liderar o de influir en decisiones internacionales estratégicas para la región y para sus propios intereses tendría consecuencias en su capacidad de responder colectivamente a crisis regionales, como las relacionadas con el cambio climático, la migración y la seguridad alimentaria.

En un panorama de aislamiento diplomático, Guatemala enfrentaría también un posible debilitamiento de sus capacidades consulares para apoyar a los ciudadanos guatemaltecos en el extranjero. La disminución de alianzas y recursos podría traducirse en una reducción de servicios consulares en diversas regiones, dificultando la asistencia a los migrantes y la defensa de sus derechos en países como Estados Unidos. En suma, una política exterior desvinculada de los intereses nacionales y regionales en un escenario catastrófico no solo limitaría el desarrollo de Guatemala, sino que agravaría las condiciones de vulnerabilidad y dependencia de la nación, aumentando sus dificultades para competir en el contexto global.

En conclusión, Guatemala necesita una política exterior que evolucione hacia una presencia activa y estratégica en todas las regiones del mundo. Un cambio en su enfoque permitiría al país no solo mejorar sus relaciones diplomáticas, sino también aprovechar con mayor eficiencia las oportunidades en el ámbito internacional. Esta renovación fortalecería la capacidad de Guatemala para representar y negociar sus intereses nacionales, generando beneficios tangibles para su sociedad y sus sectores productivos.

La transformación del servicio diplomático y consular es fundamental para lograr una mayor eficiencia en la atención a sus nacionales en el extranjero, así como para proyectar una imagen competitiva de Guatemala a nivel global. Este cambio estructural permitiría establecer representaciones diplomáticas con una visión proactiva, que aborden las relaciones exteriores desde una perspectiva de valor agregado, impulsando la imagen del país y atrayendo oportunidades de desarrollo.

Asimismo, las nuevas relaciones deben estar dirigidas a consolidar alianzas en el ámbito comercial y económico, permitiendo una mejor integración de Guatemala en agendas internacionales de desarrollo sostenible, acción climática y cooperación para el futuro. Estas alianzas, además de facilitar el acceso a fondos internacionales, pueden contribuir a la creación de una estructura de desarrollo social que atienda las necesidades urgentes de las comunidades vulnerables del país.

Finalmente, una política exterior transformada, alineada al interés nacional y con una fuerte apertura a bloques económicos y nuevas relaciones regionales, permitiría a Guatemala impulsar proyectos que impacten positivamente en las comunidades más desfavorecidas. De esta manera, el país podría atraer inversiones que fomenten la infraestructura económica, generando un desarrollo inclusivo y competitivo. Guatemala necesita consolidarse en el escenario global como un actor relevante y comprometido con el progreso de su sociedad, utilizando su política exterior como herramienta clave para alcanzar este objetivo.

## Conclusiones

Guatemala sigue ausente en el plano internacional en el establecimiento de mejores resultados de su política exterior y las oportunidades que un mundo globalizado le pueden aportar al desarrollo nacional. Su política exterior sigue estando estancada por la falta de visión y la inclusión de una estrategia activa de negociaciones comerciales para todos los sectores productivos nacionales.

Si bien cuenta con diversas relaciones con otros Estados son del mantenimiento consular y diplomática de dinámicas que han existido por décadas en el intercambios comerciales y políticos de manera tradicional. No se ha logrado innovar y mejorar los planteamientos económicos para establecer mejor cooperación internacional, generar mayores inversiones extranjeras y dinamizar los procesos de participación de la sociedad civil en el desarrollo nacional.

El esquema de transformación del sistema diplomático y consular guatemalteco no ha sido posible porque no existe como tal un proyecto que sea la referencia para tener una mayor presencia internacional en los planos políticos, económicos y sociales. Se permanece como una figura tradicional que apoya las iniciativas mundiales, pero no influye en la creación de estos instrumentos y acciones que pueden tener una gran incidencia a nivel regional y nacional.

El hablar de la coyuntura 2015 y la imagen de Guatemala en el debilitamiento institucional es parte del no reconocer que la corrupción y cooptación del Estado que fueron factores que alejaron a la comunidad internacional del país. En este periodo de tiempo las relaciones que se explican que son de forma tradicional por ser históricas retrocedieron de una u otra forma, en que la dirección del país no era la correcta.

Se ha utilizado los medios de la política exterior para los intereses personales o de un grupo reducido que detenta el poder, no para ser el interés nacional superior de la sociedad guatemalteca en general. Estos imposibilitan la transformación del servicio consular y diplomático en sus representaciones internacionales que no tienen la preminencia alguna más que proveer de servicios a los nacionales en el extranjero y tener participación vaga en asuntos exteriores.

Los atributos nacionales que representan la competitividad se mantienen fuera de las líneas de la política exterior que debe profundizar ante sus socios comerciales como una parte atractiva de la nación. Reflejo de la falta de consideración en generar nuevas estrategias para maximizar las proyecciones de país ante el mundo.

No se han establecido avances en nuevas relaciones diplomáticas, y como tal las que existen tienen una baja incidencia o se mantienen como parte de las relaciones históricas con Guatemala, en la que predomina Estados Unidos de América como principal de la política exterior. El Ministerio de Relaciones Exteriores no ha impulsado propuestas serias para que el gobierno en sus administraciones pueda incluirse en bloques económicos como por ejemplo los BRICS o liderar el SICA.

Y ante la incapacidad de un Estado ausente de generar desarrollo en las comunidades de Guatemala, la migración irregular seguirá un tema central de la política exterior por que no existen las capacidades reales de frenar este fenómeno. Si no existen las condiciones propias territoriales de vida, la migración seguirá siendo la válvula de escape social y las remesas un medio de subsistencia que en estas el Estado si reconoce la necesidad que ingresen al país.

Propiamente los beneficios e intereses de Guatemala en nuevas relaciones con otros Estados existen, pero no se llevan a cabo por la incapacidad de las representaciones diplomáticas y consulares que muchas veces sus funcionarios también carecen de calidades profesionales en el conocimiento de los temas que se deben de abordar. Los espacios de participación internacional deben tener una mayor incidencia que solo la asistencia y ratificación de los instrumentos, la cooperación internacional y medios de financiamiento deben llegar a las comunidades que necesitan proyectos para el desarrollo.

La metodología que ha instrumentalizado el Ministerio de Relaciones Exteriores es el mantenimiento de sus sedes y Embajadas a nivel internacional, como sus representaciones ante organismos internacionales. Que, si bien son necesarias para no estar en aislamiento, también deben generar mayores beneficios en oportunidades que se puedan presentar y Guatemala debe tener una mejor imagen ante el mundo.

### Bibliografía

- Abadía, D. (25 de septiembre de 2018). *La institucionalidad pública en Guatemala*. La Hora GT: <https://lahora.gt/opinion/wpcomvip/2018/09/25/la-institucionalidad-publica-en-guatemala/>
- Aguirre, M. (1 de marzo de 2020). *Diálogo, diplomacia y mediación en América Latina*. Nueva Sociedad: <https://nuso.org/articulo/dialogo-diplomacia-y-mediacion-en-america-latina/>
- Álvarez, J. (2013). *Como hacer Investigación Cualitativa*. Paidós. <https://doi.org/968-853-516-8>
- BM. (11 de septiembre de 2024). *Empleo y desarrollo*. Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/topic/jobsanddevelopment/overview>
- Caballeros, H. (2012). *Marco General de la Política Exterior de Guatemala*. Gobierno de Guatemala. [https://doi.org/https://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas\\_publicas/Marco\\_General\\_Politica\\_Exterior\\_Guatemala.pdf](https://doi.org/https://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Marco_General_Politica_Exterior_Guatemala.pdf)
- Campos, A. (2013). Los medios diplomáticos de solución pacífica de controversias internacionales y su aplicación a conflictos internos. *Revista Jurídica Docencia e Investigación*, 15(2), 121-132.
- CEPAL. (1 de enero de 2023). *Indicadores de pobreza y pobreza extrema utilizadas para el*. Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina: [https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/indicadores\\_de\\_pobreza\\_y\\_pobreza\\_extrema\\_utilizadas\\_para\\_el\\_monitoreo\\_de\\_los\\_odm\\_en\\_america\\_latina.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/indicadores_de_pobreza_y_pobreza_extrema_utilizadas_para_el_monitoreo_de_los_odm_en_america_latina.pdf)
- CIJ. (29 de diciembre de 2018). *Guatemala: La coyuntura actual en Guatemala. Análisis de la Comisión Internacional de Juristas*. Comisión Internacional de Juristas: <https://www.refworld.org/es/ref/polilegal/cij/2018/es/129096>
- CONRED. (2022). *Revisión de Medio Término sobre la implementación del Marco de Sendai*. Gobierno de Guatemala.

- Cuevas, D. (17 de mayo de 2023). *Guatemala y Taiwán: Qué ha hecho que la relación entre los dos países se mantenga por décadas y qué podría hacer que cambie*. Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/seis-decadas-de-respaldo-a-taiwan/>
- Gamarro, U. (16 de abril de 2024). *Temen que conflicto en Medio Oriente afecte a algunas exportaciones*. Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/economia/temen-que-conflicto-en-medio-oriente-afecte-a-algunas-exportaciones/>
- Gámez, A. (2005). Fuentes de cambio en política exterior. *Revista CIDOB d'afers Internacionals*, 1(69), 127-151.  
<https://doi.org/https://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/download/28424/28258/>
- García, R. (2015). Maquiavelo y el arte de la diplomacia. *Estudios políticos México*, 9(37), 11-31. <https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n37/n37a1.pdf>
- GBM. (03 de abril de 2024). *El Banco Mundial en Guatemala*. Grupo Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview#:~:text=Guatemala%20es%20la%20mayor%20econom%C3%ADa,7%20mil%20millones%20en%202022>).
- Hernández, I. (10 de enero de 2005). *Conflictos internacionales: Medios de solución y derecho internacional humanitario*. Departamento de Derecho Internacional. Escuela de Derecho: [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-62682005000300004](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682005000300004)
- John-Abraham, I. (28 de febrero de 2020). *Más y mejores oportunidades para todos*. Grupo Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/news/opinion/2020/02/28/mas-y-mejores-oportunidades-para-todos>
- Marín, C. (1 de junio de 2022). *Evolución histórica del Derecho diplomático y consular*. Universidad Pontificia:

<https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/56751/1/TFG%20MARIN%20AIZPUN%20CLAUDIA.pdf>

MINEX. (2021). *Plan Estratégico Institucional 2019-2024*. Ministerio de Relaciones Exteriores.

<https://doi.org/https://www.minex.gob.gt/MDAA/DATA/MDAA/20210524082606544PEI%202019-2024.pdf>

MINEX. (15 de agosto de 2024). *Relaciones Diplomáticas de Guatemala*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala:

<https://www.minex.gob.gt/directoriopaisesrelacion.aspx>

Molina, E. (2019). El concepto de Hegemonía en las Relaciones Internacionales. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 14(1), 427- 436. <https://doi.org/ISSN 1885-589X>

OEA. (10 de agosto de 2024). *Que hacemos* . Organización de los Americanos:

[https://www.oas.org/es/acerca/que\\_hacemos.asp](https://www.oas.org/es/acerca/que_hacemos.asp)

OHCHR. (08 de junio de 2015). *El despertar en Guatemala: la revolución por la justicia y el cambio*. Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas: <https://www.ohchr.org/es/stories/2015/06/guatemalan-awakening-revolt-justice-and-change>

ONU. (15 de agosto de 2023). *La crisis climática - una carrera que podemos ganar*.

Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/un75/climate-crisis-race-we-can-win>

ONU. (12 de agosto de 2024). *Guatemala en el Mantenimiento de la Paz*. Naciones Unidas - Mantenimiento de la Paz: <https://peacekeeping.un.org/es/guatemala>

ONU. (28 de julio de 2024). *La ONU en Guatemala*. Organización de las Naciones Unidas en Guatemala: <https://guatemala.un.org/es/about/about-the-un#:~:text=Desde%20sus%20inicios%2C%20las%20Naciones,Estados%20que%20fundaron%20la%20ONU.>

<https://guatemala.un.org/es/about/about-the-un#:~:text=Desde%20sus%20inicios%2C%20las%20Naciones,Estados%20que%20fundaron%20la%20ONU.>

- Paz, I. G. (2023). *Global Peace Index*. Institute for Economics & Peace Measuring peace in a complex world.
- Piacquadio, A. (2 de julio de 2023). *Derecho Diplomático y Consular: Un vistazo a sus aspectos relevantes y su importancia en la sociedad*. Universidad Galileo: <https://www.galileo.edu/esdri/noticias/derecho-diplomatico-y-consular-un-vistazo-a-sus-aspectos-relevantes-y-su-importancia-en-la-sociedad/#:~:text=El%20Derecho%20Diplom%C3%A1tico%20se%20ocupa,resoluci%C3%B3n%20de%20disputas%20entre%20Estados>.
- Reyes, E. (2014). Notas sobre la agenda internacional: Desarrollo ¿para qué? *Revista de El Colegio de San Luis*, 4(7), 274-282. [https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-899X2014000100013](https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2014000100013)
- Rodriguez, B. (2024). Las relaciones diplomáticas y consulares. *Apuntes de Derecho Internacional*, 173-191.
- Rojas, B. (2014). *Investigación Cualitativa*. FEDUPEL. <https://doi.org/980-273-471>
- Sperisen, E. (29 de abril de 2021). *Organización Mundial del Comercio en el 2021*. Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/organizacion-mundial-del-comercio-en-el-2021/>
- UE. (27 de julio de 2021). *La Unión Europea y Guatemala*. Unión Europea: [https://www.eeas.europa.eu/guatemala/la-union-europea-y-guatemala\\_es?s=187#2596](https://www.eeas.europa.eu/guatemala/la-union-europea-y-guatemala_es?s=187#2596)
- UNCC. (01 de enero de 2016). *El Acuerdo de París*. Naciones Unidas para el Cambio Climático: <https://unfccc.int/es/acerca-de-las-ndc/el-acuerdo-de-paris#:~:text=Fue%20adoptado%20por%20196%20Partes,comparaci%C3%B3n%20con%20los%20niveles%20preindustriales>.

UNICEF. (24 de septiembre de 2024). *Migración de niñas, niños y adolescentes*. UNICEF:

<https://www.unicef.org/guatemala/migraci%C3%B3n-de-ni%C3%B1os-y-adolescentes>

Uvalle, R. (2007). Gobernabilidad, transparencia y reconstrucción del Estado.

*Convergencia*, 14(45), 47-74.

[https://doi.org/http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352007000300003&lng=es&nrm=iso](https://doi.org/http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352007000300003&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 2448-5799

Wallerstein, I. (2009). *Análisis de Sistemas-Mundo*. Siglo XXI Editores S.A.

<https://doi.org/https://doi.org/10.5007/%25x>

Yeh, C.-C. (17 de octubre de 2023). *Cumbre Nueva Ruta de la Seda: ¿Tiene éxito el "sueño chino"*? DW Noticias:

<https://www.dw.com/es/cumbre-nueva-ruta-de-la-seda-cu%C3%A1n-exitoso-es-el-sue%C3%B1o-chino-de-xi-jinping/a-67126426>